

LA ECONOMÍA SOLIDARIA UNA ALTERNATIVA FRENTE A LA CATÁSTROFE CAUSADA POR EL CAPITALISMO

LUIS FRANCISCO VERANO PÁEZ¹

Resumen

Los pueblos angustiados llaman cada instante a la puerta de los palacios de los poderosos de la tierra, pero el huracán de sus pasiones por la guerra, la acumulación de riqueza material y el poder económico, político colonial e imperial, no les permite oír, escuchar y comprender lo que ocurre a su alrededor. No esperemos que nos escuchen, escuchemos nosotros y juntemonos a través de las redes globales de la solidaridad para aprender, enseñar y transitar el camino del bien vivir, la convivencia humana, la protección de la madre tierra y la paz mundial.

¿Si la riqueza, la ciencia y la tecnología fruto del trabajo humano se han multiplicado alcanzando hoy para el bien vivir de toda la humanidad; si hay suficientes alimentos para satisfacer la necesidad fundamentales de Siete (7) Mil Millones de seres humanos; entonces por qué hay más de mil doscientos (1200) millones de personas en peligro de morir por hambre física y más de cinco mil (5.000 millones más insatisfechas sus necesidades fundamentales físicas y espirituales, sumergidos en la pobreza y exclusión social?

La incalculable riqueza acumulada por los mercados (fondos especulativos, banqueros y paraísos fiscales) que controlan el sistema financiero y los gobiernos en la mayoría de del planeta, su insaciable avaricia los ha conducido a la ejecución de guerras y genocidios, la quiebra de la economía real del de todos los pueblos y naciones del mundo, in-

Recibido: 18 de marzo de 2011

Aceptado: 16 de julio de 2011

¹ Presidente de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores (COLACOT) presidenciacolacot@yahoo.com, colacot@yahoo.com
Premio Gigante del Espíritu 2011 del INAUCO

cluido la de los propios gestores del capitalismo neoliberal y ejecutores de la eliminación del Estado de bienestar, y que hoy se están autodevorando ellos mismos.

La respuesta la conoce la mayoría de las personas: El Capitalismo.

El antídoto: La Economía Solidaria como Alternativa de Desarrollo Integral de los Pueblos y Naciones, articulada en redes a nivel Planetario.

Palabras claves

Economía solidaria, capitalismo, bienestar, especulación, desarrollo integral, bien vivir

Summary

Anguish Citizens are knocking on palace doors property of powerful man, owners of land that can't hear or understand what is happening all around, due to their passion to war, material things and economical, political, colonialist and imperialist control. It is no need to wait they listen to us, we can cooperate among us, creating a network of solidarity to learn and teach each other in order to have a good life in coexistence, protecting land and preserving peace.

There is nearly 1200 million of people starving and more than 5.000 million suffering from physical or spiritual necessity due to their poverty and social exclusion. I wonder how it is possible that richness, technology and science can not avoid that situation if there is enough food to provide about 7 million of people.

The hugh quantity of money done by markets (stock exchanges, speculative funds, bankers, tax havens...) are controlling the financial system and moreover the majority of governments on earth. However, the core of this problem is also greed which has goal to wars, genocides, bankruptcy are ending with welfare state.

The answer is known by majority of people: capitalism

The antidote: a sustainable and inclusive economy as an integral development plan of countries and citizens.

Key words

inclusive economy, capitalism, Welfare State, speculation, human development, comfortable life.

¿Qué pasa en el mundo?

Hoy la humanidad entera observa horrorizada frente al doloroso y repugnante espectáculo presentado por la pavorosa criminalidad institucionalizada, organizada y dirigida por las grandes potencias industriales civilizadas y “cristianas” cuyos mortíferos arsenales de guerra invaden y destruyen naciones, masacran sus pueblos, saquean sus recursos naturales y sus riquezas, y luego celebran el reparto del botín en grandes ceremoniales con los más altos y renombrados gobernantes del planeta, actitud soberbia y humillando la humanidad que sufre los efectos de las guerras y crisis del capitalismo.

Con una orquestada manipulación de la mentira a través de sus redes transnacionales de medios de comunicación, las potencias imperiales montan escenarios propicios para generar guerras y genocidios a nombre de la democracia y de la paz. Nos referimos en concreto a los horrendos crímenes ejecutados en el presente Siglo XXI contra los pueblos y naciones invadidas y en proceso de destrucción, entre ellas: Irak, Afganistán, Palestina, Libia, Somalia, Siria, Líbano, y otras naciones árabes y africanas, hechos suficientemente esclarecedores del renovado propósito imperial y colonial, con el cual pretenden cubrir la faz de la tierra en el Siglo XXI.

Mayor zozobra y desesperanza en la humanidad causa el hecho de que las potencias guerreristas e imperiales, en la mayoría de los casos, utilizan la Organización de Naciones Unidas ONU, organismo creado para garantizar la paz mundial y hacer respetar y cumplir la Declaración Universal de los Derechos Humanos, para ordenar y legalizar los genocidios y el saqueo de los recursos naturales, energéticos y culturales de las naciones invadidas, solo para satisfacer la voracidad de las corporaciones transnacionales y llenar las arcas de los países más ricos del mundo.³

La escabrosa historia de los banqueros

La escabrosa historia del negocio de los usureros y agiotistas convertidos en banqueros nos recuerda que “en el año 1694, el rey ho-

landés de la casa de Orange, más tarde conocido como Guillermo III de Inglaterra, pidió prestado por primera vez oro a un grupo de banqueros holandeses dirigidos por William Paterson, por valor de 1.200.000 libras de oro, fijando como contrapartida la devolución del importe más un 6% de interés, así como la autorización para que el grupo se denominase *Banco de Inglaterra*, para producir dinero -billete- hasta completar la cantidad de 1.200.000 libras en oro. Desde entonces el poder financiero del banquero William Paterson y sus socios lo llevo a convertirse más tarde en el banquero del Rey Guillermo III de Inglaterra.⁴

Hacia el año de 1830 en Inglaterra se contabilizan 684 bancos emitiendo sus propios billetes de circulación nacional sin soporte en el patrón oro, lo cual creó una gran crisis que obligo al gobierno a encargarle a su Canciller Robert Peel para crear el ACTA BANK CHARTER, con la cual borró de un plumazo los bancos competidores, transfiriendo el poder exclusivo para imprimir billetes al grupo privado dueños del Banco de Inglaterra.

Lo que vino a continuación fue peor, pues los 684 ex-bancos formaron el grupo Joint Stock Banks para la emisión de cheques (falso billete sin soporte físico en metal) destinados para la circulación de grandes cantidades de dinero, convirtiéndose en una valiosa herramienta utilizada por los grandes y pudientes capitalistas de la época, por cuanto era más fácil transportar grandes cantidades de dinero en billetes que en lingotes de oro y plata.

Las crisis bancarias en Estados Unidos entre 1880 y 1911 fueron generadas por Morgan y compañía, logrando que la Reserva Federal estadounidense fuera privatizada, algo de lo que se arrepentiría más tarde el presidente norteamericano por haber dejado todo el poder económico en manos de un grupo de usureros, al punto que el congresista Louis T. Mc Fadden, durante 12 años presidente del Comité de Bancos y Circulación Monetaria pidió una investigación al Congreso sobre la actividad criminal de la Reserva Federal y bancos de la Reserva Federal, por sus claras implicaciones en el crack de 1929.

Como consta en los registros del Congreso, página 1295 y 1296, de la Cámara del 10 de Junio de 1932, Fadden manifiesta: «Sr. Presidente, tenemos en este país una de las instituciones más corruptas que el mundo ha conocido» se refería a la Reserva Federal y la gaviilla de usureros y más ricos de los Estados Unidos.

Considerando que la escasez del oro y la plata limitaban la producción de billetes, en 1932, el Presidente Franklin Delano Roosevelt, decreta desligar el oro del dólar en el mercado interno, dejando esa relación para el mercado exterior.

En los años 1960, en que el presidente de Estados Unidos John. F. Kennedy, promueve el Acta 11110 (aún vigente) para intentar devolver el dólar a su origen constitucional por el cual “sólo el Estado tiene derecho a imprimirlo y el mismo debería tener una equivalencia en oro o plata”. El Presidente John F. Kennedy lo había visto claro y le resultaba increíble que unos empresarios privados imprimiesen el dólar que luego vendían al Estado por letras del tesoro, con intereses. ¿Quién avalaba a ese dólar? pero sobre todo era ese interés cobrado el que generaba la deuda nacional estadounidense, tal como ocurriera en la Inglaterra de Guillermo III.

Kennedy, de acuerdo con su Secretario del Tesoro, resolvió emitir dólares en relación a la reserva de oro y plata existentes, y así salieron unos billetes por valor de US 4.292.893.815 de 1 y 2 dólares, pues los de 10 y 20 dólares jamás llegaron a salir, los cuales traían número de serie en rojo (pues los de la Reserva Federal son en verde) acompañados por la frase United States of... « pagaré al portador » (mientras que en los de la Reserva Federal dice: «R.F, moneda de curso legal»).

Como todos sabemos, meses más tarde el Presidente John F. Kennedy, fue asesinado y el 99% de los billetes con sello rojo fueron retirados de circulación mientras que *el papel sin aval del Estado y sin soporte en oro o plata*, continuó imperando como moneda mundial, convirtiéndose en la causa principal de la actual crisis global del capitalismo”.

De inmediato surge el interrogante: *¿Será que ante la crisis económica de Estados Unidos y causa de la crisis global del capitalismo generada por los banqueros dueños de la Reserva Federal, entre otros, el Presidente Obama, aplicando el Acta 11110 se atreve a devolverle al Estado el derecho y obligación de dirigir y controlar el sistema financiero de su país y emitir el dólar soportado en oro o plata como lo ordena la Constitución de Estados Unidos, eliminando el superpoder de los banqueros más ricos del mundo propietarios de la Reserva Federal?*⁵

Durante el Siglo XX el sistema capitalista implementó su máxima estrategia para subyugar a la humanidad mediante el estableciendo de un gobierno global supranacional de banqueros, el cual fue concebido por el Council of Foreign Relations, fundado en 1919 en Estados Unidos; el grupo de empresas Bilderberg de Europa y un grupo de empresas de Japón, presidido por el magnate David Rockefeller, quien el 8 de junio de 1991 declaró:

“Estamos muy reconocidos con el Washington Post, el New York Times y el Magazin, cuyos directores han esperado nuestra reunión y respetado las promesas de discreción durante cerca de 40 años. Nos habría sido imposible desarrollar nuestro proyecto en el mundo si hubiésemos estado sujetos en el pleno fuego de opiniones y actividades durante estos años. Pero ahora el mundo está más sofisticado y dispuesto a marchar hacia un único gobierno mundial: La soberanía supranacional de una elite internacional de banqueros mundiales es con seguridad preferible a la autodeterminación nacional que era practicada en los siglos pasados”.⁶

Pontífices del neoliberalismo

Durante los años setenta y ochenta los pontífices fundamentalistas del neoliberalismo establecieron políticas y estrategias de dominación y profundización de la explotación de los pueblos y naciones mediante la aplicación de programas masivos de adoctrinamiento fi-

losófico, ideológico, cultural, económico, político y estratégico para vender el innovador modelo capitalista financiero, que se convertiría en el *paraíso terrenal* que “*mediante el derrame de riqueza*” inundarían de pan y felicidad a la humanidad entera, tal como lo afirman, entre otros, los siguientes personajes:⁷

“El significado esencial del fin de la historia es que no hay ninguna alternativa institucional sistemática a la democracia liberal y al capitalismo basado en el mercado”. Francis Fukuyama.

“Es muy importante tener ideales sociales siempre que no intervengan a priori en la vida económica. Lo verdaderamente ético es hacer buenos negocios, racionalizar y modernizar su empresa, y no hay que exigirle al empresario que se preocupe de la cuestión social”...

“El mercado tiene una función de regularidad inexorable en las secuencias de los fenómenos económicos, que no debe ser intervenida, ni obstaculizada ni siquiera con los principios más nobles de la ética social”. Von Misses.

“El Estado esencial es un Estado Mínimo, restringido en muy buena medida, si no por completo, cuya función esencial es la protección de la propiedad y de los derechos individuales de las personas, así como a hacer cumplir los contratos privados voluntariamente negociados”. James M. Buchanan.

La dogmatización de la teoría cuantitativa del dinero como estrategia superior del manejo de la economía a nivel mundial que exige la *“Eliminación del papel del Estado y su intervención en la circulación, regulación monetaria y las fluctuación del mercado financiero”*. Milton Friedman. *“En el nuevo modelo económico será una vergüenza hablar de justicia social”*. Von Hayet.

Todo el arsenal ideológico y político neoliberal apuntaba a la eliminación del Estado de Bienestar, teniendo como argumento fundamental “las bajas ganancias del gran capital por los excesivos dere-

chos laborales y sociales, la protección de la economía nacional, la existencia de aranceles y la intervención reguladora del Estado, todo lo cual limitaba el libre mercado, la libre ganancia y acumulación de riqueza y poder político de los capitalistas”.⁸

El estado de bienestar

La expresión Estado se conoce en 1668 con el triunfo de la Revolución Inglesa sobre el Rey Jacobo II, abriendo paso a la Monarquía Parlamentaria, denominada Estado Demoliberal, es decir, el poder de la Monarquía en el Parlamento, el cual adoptó un documento llamado Bill Of Rights que marca el fin del Derecho Divino de los Reyes.⁹

Cien años después, la Revolución Francesa que eliminó las prerrogativas del alto clero y la aristocracia, dio paso a la declaración de los *Derechos del Hombre* en que se afirma: “todos los ciudadanos son *iguales ante la ley*”, siendo el cambio político más importante que se produjo en Europa, a fines del siglo XVIII.¹⁰

El Estado del Bienestar es un modelo de organización social, económico, político y jurídico surgido de un *pacto social keynesiano* en 1945 al concluir la Segunda Guerra Mundial, para superar los efectos traumáticos causados por la guerra en los países europeos. El pacto social añadía un cuarto y quinto poder a los tres poderes clásicos del Estado: el poder del Estado de regular las grandes empresas y el sector financiero, y el poder de regular los medios de comunicación, lo cual impedía la concentración de poderes a las que históricamente han estado acostumbrados los capitalistas.

El pacto social pretendía un desarrollo económico equilibrado socialmente, así como el pleno empleo, estableciendo además un reparto más equitativo de los beneficios y de la riqueza entre toda la población con el objeto de *evitar el malestar y conflictos sociales que llevó a las sociedades europeas a la segunda guerra mundial*.¹¹

Patriarcas del neoliberalismo

Acogiendo las teorías de los pontífices y profetas del neoliberalismo, la Primera Ministra Señora Margaret Thatcher y el Presidente Ronald Reagan, asumieron e impulsaron la consigna: “*El Estado no es la solución, el Estado es el problema*”, convirtiéndose en el banderazo de partida a la eliminación del Estado de Bienestar.¹²

El desmantelamiento del Estado del Bienestar lo aplicó la Sra. Margaret Thatcher, cuyos resultados no fueron quizás, los esperados de la “liberación de las fuerzas económicas”. En los años que siguieron, la inflación en Inglaterra alcanzo un 20%; las tasas de interés como el desempleo subieron excesivamente y la base industrial británica fue diezmada, efectos que hoy continúan profundizando la crisis económica deteriorando la economía y la calidad de vida de los trabajadores y la sociedad británica.

El pasado 30 de junio 2011, más de un millón de británicos fue a la huelga para cuestionar el nuevo “contrato social”, (léase paquetazo neoliberal) que le impuso el FMI y los banqueros, y que el gobierno del Primer Ministro David Cameron tiene que imponer, hecho que paralizó el país y disparó las alarmas de la grave crisis social en que se hallan los ingleses. No pasaron sino unos cuantos días del paquetazo para que se reiniciaran las explosiones sociales como no se recordaba desde las medidas nefastas de la Ministra Margaret Thatcher.

Entre tanto, en EEUU, Ronald Reagan -recientemente elegido con una promesa de “reducir impuestos, aumentar el presupuesto de “defensa” y equilibrar y reducir el gasto fiscal” implemento políticas similares a las de Thatcher, aumentando desmesuradamente de la deuda pública como privada; el déficit fiscal estadounidense creció de 900 mil millones de dólares a sobre 3 billones; la tasa de inversiones industriales declinó precipitadamente siendo reemplazada por grandes inversiones en instrumentos financieros que ha sido llamada *orgia especulativa*; el desempleo llego al 10%; la fuerza de trabajo se deterioró en la seguridad social y el ingreso real.

La radicalidad de las tendencias neoliberales llevo a la crisis de las hipotecas basura, que forzó al presidente George W. Bush a la mayor intervención estatal en la historia de EEUU a favor de los banqueros más ricos del mundo, inyectando 700 billones de dólares para sostener los bancos, duplicando la deuda pública que en septiembre del 2007 era de 8,9 billones. En noviembre del 2008, cuando el Presidente Barack Obama asumió la presidencia, la deuda pública era de 10,56 billones de dólares.

Estudios del FMI y de la Oficina Presupuestal del Congreso de EEUU señala que Estados Unidos debería aumentar impuestos y reducir su gasto entre 25% y 35% de los niveles actuales, pues la deuda pública se ubica en el 100% del PIB, mientras los Republicanos se oponen radicalmente a cualquier alza de impuestos. El Senador Bernard Sander, hizo pública la lista de los multimillonarios y corporaciones que no pagan impuestos y al contrario reciben subsidio del Estado.¹³

“Estados Unidos se encuentra en peor situación financiera que Grecia, la deuda pública asciende a 14,3 billones de dólares, (unos 10 billones de euros) a la cual se le añaden 50 billones de dólares (unos 35 billones de euros) de programas Medicare, Medicaid y Social Security y programas multimillonarios para rescatar el sistema financiero, cifra total de cerca de 100 billones de dólares (unos 70 billones de euros)”¹⁴

“*Socialismo para los Ricos, mercado para los Pobres*, es la conclusión del Senador Bernie Sanders, al presentar ante el Senado el informe de la Auditoria, realizada por la Government Accountability Office (GAO), a la Reserva Federal RF, descubriendo nuevos y asombrosos detalles acerca de cómo la RF (banco emisor) de los Estados Unidos suministró la friolera suma de 16.115 billones de dólares, (una cifra mayor que el PIB de los Estados Unidos que en 2010 fue de 14.5 billones de dólares y más elevada que la suma de los presupuestos del gobierno federal durante los últimos cuatro años) en préstamos secretos a grandes corporaciones y empresas del sector financiero para rescatar bancos estadounidenses dentro y fuera del país durante la peor crisis económica, del 1° de diciembre de 2007 al 21 de julio de 2010.

La asignación de préstamos, señala el informe de la auditoría a la Reserva Federal, es la siguiente:

Citigroup: \$2.5 billones;
Morgan Stanley \$2.04 billones;
Merrill Lynch: \$1.949 billones;
Bank of America: \$1.344 billones;
Barclays PLC (United Kingdom): \$868 mil millones;
Bear Sterns: \$853 mil millones;
Goldman Sachs: \$ 814 mil millones;
Royal Bank of Scotland (UK) \$541 mil millones;
JP Morgan Chase: \$391 mil millones;
Deutsche Bank (Germany) \$354 mil millones;
UBS (Switzerland) \$287 mil millones;
Credit Suisse (Seitzerland) \$262 mil millones;
Lehman Brothers: \$183 mil millones;
Bank Of Scotland (United Kingdom) \$181 mil millones;
BNP Paribas (France) \$175 mil millones;
Wells Fargo&co: \$159 mil millones;
Dexia SA (Belgium) \$159 mil millones;
Wachovia Corporation: 142 mil millones;
Dresdner Bank AG (Germany): \$135 mil millones;
Societe Generale SA (France): \$124 mil millones;
Todos los demás: \$2.6 billones.
*Total: \$16.115 billones”.*¹⁵

Ante el terremoto mundial que causa la quiebra técnica de EEUU, El Presidente Obama declaró el lunes 27 de junio de 2011, “el país ya no podrá pagar los préstamos contraídos si el congreso no modifica al alza el techo de la deuda antes del 2 de agosto próximo, de lo contrario entrará en cesación de pago. Entre tanto la calificadora Standard & Poor’s redujo su calificación crediticia de AAA a AA+, algo sin precedentes. La agencia Dgonng de China, equivalente, ya le había reducido la credibilidad crediticia a A+ y ahora al finalizar agosto la redujo a A-.

La RF-Reserva Federal es una empresa privada de propiedad de

los banqueros más ricos de EEUU; el presidente y los siete (7) miembros de la junta directiva son designadas por el Presidente de Estados Unidos, y aprobados por el Congreso, pero como entidad privada no tiene obligación de rendir cuentas a ningún organismo del Estado ni de gobierno, ni siquiera aceptar las recomendaciones del Presidente ni del Congreso. La RF es el poder soberano de los banqueros más ricos de EEUU sobre todos los poderes de la mayor potencia económica y militar del mundo.

Su función es imprimir billetes de dólar sin ningún soporte en oro, plata u otros metales como lo ordena la Constitución de los Estados Unidos; los billetes son canjeados por Bonos del Estado, con intereses que ellos mismos imponen. Mientras la Reserva Federal continúe imprimiendo billetes, aunque Estados Unidos se halle técnicamente en quiebra, (pues al elevar el Congreso el techo de la deuda ahora es del 120% del PIB, el mundo continuará empapelado de billete verde y con él la distorsión de la economía real.

A nivel mundial, la imposición de tales políticas y la eliminación del Estado de Bienestar llevo a la decadencia del crecimiento económico mundial; de una tasa promedio de casi 3% anual en el periodo 1950-1973 a menos de 1,5% en el periodo 1973-2000, aumentando dramáticamente la desigualdad social, situación que ha continuado en la primera década del siglo XXI. En octubre de 2010 el Fondo Monetario Internacional FMI publicó una tabla que muestra que el crecimiento económico mundial ha declinado en relación a 1980, con la excepción de Asia incluyendo China.¹⁶

No obstante, algunos de los objetivos del Estado del Bienestar aún se mantienen en Europa, no solo como fundamento moral de cohesión social sino también como base necesaria del bienestar socio económico común, el cual ha declinando rápidamente ante la crisis económica iniciada en Europa a partir del 2008, y profundizada por la aplicación de la receta neoliberal en Grecia, Irlanda, Portugal, Italia y España, donde los banqueros y sus instrumentos internacionales le confeccionaron el *traje neoliberal* que están obligados a vestir todos los países de la eurozona.

“Porque el Euro moneda de 17 países y sus 350 millones de ha-

bitantes es una herramienta con un objetivo: la consolidación de los dogmas neoliberales en los que se fundamenta la Unión Europea. Estos dogmas, que en el pacto de estabilidad (1997) y que el Banco Central Europeo (BCE) sanciona, son esenciales tres: *estabilidad de los precios, equilibrio presupuestario y estímulo de la competencia*. Ninguna preocupación social, ningún propósito de reducir el paro, ninguna voluntad de garantizar el crecimiento y obviamente ningún empeño en defender el Estado de bienestar. Ellos han organizado sistemáticamente la impotencia de los Estados con el fin de conceder cada vez más espacio y margen de maniobra a los mercados y especuladores, y que el BCE fuese totalmente independiente de los Gobiernos”. “No hay coraje político para enfrentar la especulación de los mercados”.¹⁷

América latina y el desmantelamiento del estado de bienestar

Para desmantelar el Estado del Bienestar, los patriarcas del neoliberalismo liderados por los gobernantes del Reino Unido y Estados Unidos, implementaron en América Latina y el Caribe en la década de los años 70, utilizando toda clase acciones de convencimiento mediante programas académicos y científicos, campañas sistemáticas y masivas de comunicación, acuerdos multilaterales, (Consenso de Washington, ALCA, TLC) para convencer a los trabajadores, pueblos y gobiernos de las bondades del libre mercado cuya producción de riqueza producirá el “derrame de leche, miel y felicidad” para la sociedad.

Como recordaran, el primer *modelo de mercado neoliberal* presentado en sociedad al y convertido en el símbolo de admiración y conocimiento para empresarios, trabajadores, políticos, académicos y científicos, y de obligatoria aplicación a todos los países latinoamericanos fue Chile, y su prestigioso arquitecto, reconocido mundialmente fue el General Augusto Pinochet, a partir del 11 de septiembre de 1973 cuando dio el golpe de Estado contra el Presidente Constitucional, Salvador Allende.

El proyecto neoliberal y su estrategia imperial en la práctica significaba la anexión de veinte millones de kilómetros cuadrados, con la más extensa biodiversidad, la más grande reserva de recursos energéticos, agua y oxígeno, con 550 millones de habitantes consumidores y productores de materias primas, sometidos a los dictados económicos, comerciales y militares de los Estados Unidos de América.

Para la ejecución del ambicioso proyecto imperial los patriarcas y sus poderosos banqueros le asignaron al Fondo Monetario Internacional FMI, el Banco Mundial BM, la Organización Mundial del Comercio OMC y el Banco Interamericano de Desarrollo BID, la tarea de doblegar a los pueblos, naciones y gobiernos que se resistan a sus dictados, obligándoles a dismantelar sus Estados y transferir su patrimonio nacional al capital privado nacional y transnacional mediante las denominadas privatizaciones, y eliminando la función del Estado como rector del bien común, dejando en plena libertad al nuevo y único soberano “*el libre mercado*” como el supremo conductor de la sociedad, la economía y el Estado.

No obstante la sumisión de la mayoría de los gobiernos a las exigencias del imperio, la conciencia social y política de los trabajadores y sectores populares y políticos enfrentaron con valor y coraje las políticas neoliberales, lo cual provocó la sagrada ira del poder imperial, ordenando a la CIA la extensión regional del “Plan Cóndor” con la imposición de dictaduras militares, el asesinato selectivo, y el genocidio masivo, causando miles de líderes sociales, sindicales, estudiantiles, políticos y población indefensa en toda la región, y con ello el avanzado desarrollo social e industrial, y que hoy cuarenta años después las corporaciones transnacionales económicas y financieras, las dedicadas al tráfico de armas, el narcotráfico, y el genocidio, continúan expropiando recursos naturales, precarizando el ingreso laboral, eliminando la seguridad social y elevando la pobreza y la exclusión social que afecta a más de 350 de personas.¹⁸

Triunfos inocultables del neoliberalismo

Al comenzar la segunda década del Siglo XXI, el objetivo de los banqueros y grandes capitalista para desmantelar el Estado de Bienestar, la implementación del neoliberalismo y el supuesto impedimento para *elegir sin límites la ganancia de sus negocios*, ha sido todo un éxito. La concentración de la riqueza y el poder político en forma directa o a través de sus corporaciones nacionales y transnacionales, hoy controlan las finanzas, la producción, el comercio, la ciencia, la tecnología, la cultura, la política y la mayoría de los Estados y gobiernos, quedado todo supeditado a las leyes del *soberano libre mercado*.

Las potencias guerreristas y genocidas han acumulado armas nucleares con capacidad de destruir 25 veces la vida en el planeta. Ocho países (Estados Unidos, Rusia, Reino Unido, Francia, China, India, Pakistán e Israel) poseen más de 20.500 cabezas nucleares del más alto poder destructivo y de largo alcance. De ese total, "más de 5.000 están desplegadas y listas para ser usadas, y 2.000 mantenidas en estado de elevada alerta operacional",¹⁹

“En lo social han logrado que más de dos terceras partes de la humanidad se hallen por debajo de la línea de pobreza y una quinta parte en la pobreza extrema y en peligro de muerte por causa del hambre. “Si dividimos la población mundial (6.600 millones) en cinco grupos de acuerdo a sus recursos, el primer grupo 20 % de la población mundial (1.300 millones) posee el 80 por ciento de los recursos, y el último grupo 20% el más pobre, (1.300) millones posee menos del 0, 5 por ciento. En el paraíso del libre mercado el 40 por ciento de la humanidad vive con menos de 2 dólares al día mientras que una vaca europea recibe una subvención de 5 dólares al día. Vale más ser una vaca europea que un pobre en el mundo”.²⁰

Para asegurar la eterna sumisión y explotación de los pueblos y naciones los banqueros promovieron el endeudamiento público cuyo valor ha sido pagados varias veces; *mientras más pagan más deben*, obligando a los gobierno a adquirir más créditos para pagar el servicio a la deuda y a reducir en forma radical la inversión social, proceso de dependencia que continuará durante el presente siglo, mientras

los estados no se liberen del yugo del gobierno mundial de banqueros y sus instrumentos: FMI, el BM y BID.²¹

Organismos internacionales estiman que en latinoamérica hay 23 millones de niños trabajando para sobrevivir o ayudar a la sobrevivencia de su familia; es decir, 3 de cada 10 niños se hallan trabajando, de los cuales 19 millones son menores de 15 años; el 60 % de las personas que trabajan lo hacen en la economía informal, precaria o sumergida, carentes de seguridad social; todo lo cual, sumando los desempleados y sus familias superan los 350 millones de personas que se hallan en el grado de pobreza y exclusión social, desprotegidos del Estado y explotados por el mercado.²²

“Con menos del 1% del rescate dado a los banqueros por los gobiernos de los países industrializados, bastaría para financiar el *plan de rescate humano*, combatiendo el hambre que sufren y tiene al borde de la muerte a más de mil doscientos (1.200) millones de personas en el mundo”. El dramático llamado lo ha hecho repetidas veces el Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas que ha pedido a los países ricos aportar 5.200 millones de dólares para este fin, que no ha logrado obtener.

Entre tanto la FAO advierte sobre la incontrolada alza de precios entre un 30 y un 110% a los alimentos básicos, en los dos últimos años causados por los cambios climáticos, la transformación de alimentos en combustibles para autos y maquinaria industrial, el acaparamiento y la especulación.²³

El cambio climático y sus efectos planetarios.

El cambio climático se ha convertido en la mayor amenaza para la vida en el planeta, en que el género humano, sin distinción de estatus social: países ricos y empobrecidos, familias acaudaladas y desheredadas correrán la misma suerte: su destrucción.

Se están derritiendo los glaciares, los polos se están calentando, está aumentando el nivel del mar poniendo en peligro la existencia

de países y regiones. Está aumentando la desertificación por la acción humana y los fenómenos climáticos obligando a numerosas poblaciones a cruzar fronteras, ocupar tierras productivas y ciudades en busca de alimentos y refugios.

Los incendios forestales en Rusia cubrieron al país de humo, lo que ha sido el verano más caluroso en ese país en los últimos mil años. Las lluvias torrenciales en Asia provocaron grandes inundaciones y deslizamientos de tierra mortales en Pakistán, Cachemira, Afganistán, China, Suramérica y Estados Unidos. Un gran bloque de hielo se desprendió de Groenlandia, dejando una isla de hielo de cuatro veces el tamaño de Manhattan navegando en el océano.

Un informe internacional reciente establece que el cambio climático en su rápido avance podría aumentar los niveles del mar hasta cinco pies y tres pulgadas (aproximadamente un metro con cincuenta centímetros (1.50 cm) antes del año 2100. Las temperaturas en el ártico son las más cálidas que se hayan registrado, lo que podría provocar el derretimiento de las capas de hielo y los glaciares de la región, así como el casquete glaciar de Groenlandia. Un deshielo de esas proporciones pondría en peligro las costas desde Bangladesh hasta Florida, las islas bajas del Pacífico y ciudades desde Londres hasta Shanghái.

La conferencia de la ONU en Copenhague de la cual la humanidad esperaba acciones urgentes y concretas para frenar las causas principales del calentamiento global, chocó con el radical egoísmo de las potencias industriales contaminantes, lo que reafirma una vez más que *no es posible cambiar las causas contaminantes del planeta, sin cambiar el sistema económico y político vigente.*²⁴

Para evitar esa nefasta cascada de calamidades climáticas, la colectividad científica internacional recomienda una reducción urgente del 50% de las emisiones de gases de efecto invernadero, único modo de evitar que la situación se vuelva incontrolable, indicando cuatro acciones inmediatas para reducir los riesgos del calentamiento global.

- 1). Determinar la responsabilidad histórica de cada Estado en la degradación climática, sabiendo que el 80% de las emisiones de CO2 son producidas por países más desarrollados que sólo re-

únen el 20% de la población mundial; y que los países empobrecidos que reúnen el 80 % de la población son los menos responsables del desastre climático y los que padecen las consecuencias más graves de los desastres.

2). Fijar, en nombre de la justicia climática, una compensación financiera para que aquellos Estados que más han degradado el clima aporten una ayuda significativa a los países del sur que permita a éstos luchar contra los efectos de la catástrofe climática.

3). Definir con vista al futuro un calendario vinculante que obligue legalmente a los actores del calentamiento planetario a ejecutar políticas públicas, tanto a los países desarrollados como a las otras potencias (China, Rusia, India, Indonesia, México, Brasil) a reducir progresivamente sus emisiones de gases de efecto invernadero.

4). Constituir la Corte Penal Internacional del Medio Ambiente propuesta por la Academia Internacional de Ciencias del Ambiente con sede en Venecia, presidida por el Premio Nobel de Paz, Adolfo Pérez Esquivel y Antonino Abrami, sosteniendo que los desastres ambientales son crímenes contra la humanidad y que los responsables deben ser sancionados por grave delito que atenta contra los seres humanos y la biodiversidad en el planeta. Para el efecto se modificará los Estatutos de Roma para introducir el delito ambiental en la Corte Penal Internacional con sede en La Haya.

Las potencias contaminantes están encabezadas por Estados Unidos, responsable de la emisión del 25% de gases contaminantes con más de 300 millones de habitantes y que consumen 20 millones de barriles de petróleo diarios; China que emite otro 25% de gases contaminantes con 1.330 millones de habitantes y consumo de 5 millones de barriles de petróleo diarios.

El despilfarro del sistema económico y político actual es una de

las causas principal del agotamiento de los recursos del planeta. Actualmente la Tierra ya es incapaz de regenerar un 30% de lo que cada año consumen sus habitantes, y demográficamente éstos no cesan de crecer. Somos ya más de 6.600 millones y en 2050 seremos alrededor 9.150 millones de personas que tiene que satisfacer el planeta tierra.

Si cada habitante consumiese y despilfarrase como un estadounidense se necesitarán los recursos de tres (3) planetas. Si consumiese y despilfarrarse como un europeo se necesitarán lo de dos (2) planetas, y solo disponemos de uno, la tierra.

A la Conferencia de Copenhague concurrieron gobiernos de 192 países donde predominó el egoísmo y la avaricia de los líderes de las potencias industriales contaminantes que se negaron a asumir su responsabilidad y cumplimiento del calendario propuesto para reducir los gases contaminantes. Simultáneamente más de cien mil ecologistas, mujeres y jóvenes llegados de todos los rincones del mundo, concurrieron a la capital danesa para exigir respeto a la madre tierra única fuente de vida y desarrollo humano, gritando dos consignas:

*"¡Cambiad el sistema, sin lo cual no habrá cambio climático!" y
"Si el clima fuese un banco ya lo habrían salvado!"²⁵*

Interrogantes a las potencias capitalistas

Sabido es que los magnates que poseen y controla la riqueza, la ciencia, la tecnología, la política, el poder y ejecutan la guerra y someten la humanidad a la indignante condición de pobreza y exclusión social no ven ni oyen frases que contengan elementos humanistas, no sobra reiterarles los angustiosos llamado de la humanidad.

¿Qué pasará cuando más de cinco mil quinientos (5500) millones de personas que se hallan insatisfechas en sus necesidades fundamentales, físicas y espirituales y en condiciones de pobreza y exclusión social, se subleven y decidan exigir el pago de la deuda social acumulada por la expropiación de que han sido víctima de los esta-

dos coloniales, neoliberales e imperialistas, arrebatándole su derecho a una vida digna, al trabajo, la seguridad social, y la libre circulación por el planeta como lo afirma la Declaración Universal de los Derechos Humanos?

¿Qué pasaría si asimilando a los sistemas violentos que aplican los voraces banqueros agiotistas y especuladores para expropiarles la vivienda a la familia, la tierra y los medios de producción al campesino y el indígena, el taller o la fábrica al industrial, el negocio al comerciante, solo por el atraso en el pago del crédito y los altos intereses al banco, y las víctimas exigieran el pago de sus derechos con similares actos de violencia?

¿Qué pasaría con la violencia que ejecutan las potencias imperiales y sus corporaciones transnacionales económicas y financieras, para dismantelar los Estados y naciones, expropiándoles el patrimonio, los recursos naturales, las empresas estatales, las obras públicas, el empleo, la seguridad social, la educación, la salud y los servicios públicos a la sociedad, a través de las privatizaciones, embargos de mercancías, cuentas bancarias, expropiación de las reservas monetarias, y múltiples trampas más, solo por oponerse a las políticas neoliberales o por no poder pagar la deuda pública interna y externa?

Esa violencia acumulada que hasta hoy esta represada, la han *amortiguado los excluidos del Estado y explotados del mercado*, quienes a través de ingeniosos sistemas autogestionarios, aplicando principios y valores humanistas de solidaridad, cooperación y ayuda mutua, familiar y comunal, comercio justo, consumo ético, banca ética, trueque, mutualismo, cooperativismo y múltiples formas asociativas solidarias de producción y servicios, crea fuentes de trabajo y subsistencia para más de las dos terceras partes de la humanidad, aportando además grandes ganancias al capital nacional y transnacional y al crecimiento del PIB de sus respectivos países.

Esa es nada menos la contribución de los pobres y excluidos sociales a la paz mundial, no reconocida y menos valorada por las po-

tencias capitalistas. Esta realidad desmiente la falsa afirmación de que gracias a los ricos comen y viven los pobres; es al revés: *gracias a los pobres comen y viven plácidamente y en paz los magnates ricos del mundo.*

La globalización de la solidaridad a través de la *Revolución de las Redes de Economía Solidaria* clama al ser supremo que la violencia ejecutada y acumulada contra las grandes mayorías populares, su reacción nunca explote en forma violenta; pues afectaría la economía, la sociedad y los estados sin distinción de que sean empobrecidos o ricos e imperiales; pues solo dinamizará el negocio de los mercados de la guerra, del hambre y de la muerte que seguramente agotarán las existencias de balas y ojivas disponibles ejecutando genocidios en todo el planeta, pero que finalmente los pueblos en forma solidaria, pacífica y democrática los vencerá.

Los graves riesgos que amenazan la humanidad los trasladamos a algunos de los más ricos publicados en el 2010, que tal vez pudieran compartir estas preocupaciones a los muy pocos magnates más ricos del mundo, los que no permiten que sus nombres y fortunas sean publicados. Los emisarios son los siguientes:

1. *“Carlos Slim Helú (53.500 millones de dólares), empresario mexicano dedicado a la compra y venta de negocios y a participar en el accionariado de otras tantas muchas, sobretodo en el sector de las comunicaciones.*
2. *William Gates III (53.000 millones de dólares), mejor conocido como Bill Gates, ex-presidente de Microsoft y el que hace que millones de personas cada día le odien a muerte cada vez que sale un error de Windows.*
3. *Warren Buffett (47.000 millones de dólares), inversionista, empresario y filántropo estadounidense, además de CEO de Berkshire Hathaway.*
4. *Mukesh Ambani (29.000 millones de dólares), ingeniero y empresario indio. Es el presidente, director general y el mayor accionista de Reliance Industries, la mayor empresa india del sector privado y de la compañía Fortune 500.*
5. *Lakshmi Mittal (28.700 millones de dólares), presidente y*

consejero delegado de la Mittal Steel Company, la mayor productora de acero a nivel mundial.

6. *Lawrence Ellison (28.000 millones de dólares), fundador y figura principal de Oracle, esa marca que muchos conocemos por su conocido sistema de bases de datos.*

7. *Bernard Arnault (27.500 millones de dólares), creador del imperio "LVMH", un gigantesco grupo empresarial que aglutina las firmas más lujosas y famosas del mundo (Christian Dior, Louis Vuitton, Loewe, Givenchy o Möt & Chandon).*

8. *Eike Batista (27.000 millones de dólares), empresario del sector minero, amigo de "celebrities" y aficionado de deportes náuticos, convierte todo lo que toca en oro.*

9. *Amancio Ortega (25.000 millones de dólares), empresario español dedicado al sector textil, presidente del grupo empresarial textil Inditex, más conocido por su cadena de tiendas Zara.*

10. *Karl Albrecht (23.500 millones de dólares), es el alemán fundador y propietario de la cadena de supermercados de descuento Aldi".²⁶*

El Vaticano ante la crisis

El Vaticano dirigió un documento a la Conferencia Internacional sobre Financiamiento y Desarrollo del G20 realizado en Doha, Qatar, en diciembre de 2008, en que afirma:

"la verdadera salida de la crisis pasa por construir las condiciones para que los ahorros que se generan se dediquen verdaderamente al desarrollo, es decir, a la creación de ocasiones de trabajo. La crisis financiera probablemente quitará recursos a la ayuda pública al desarrollo; sin embargo, sólo destinando recursos -públicos pero también privados- al desarrollo "real" se podrá reconstruir un sistema financiero sano, capaz de rendir de verdad". "la verdadera cuestión sigue sin tocarse, que es la de un sistema que margina a los pobres del mercado en beneficio de los ricos. El mayor problema es la "incoherencia" de las políticas de los países desarrollados, que por un lado dan ayudas y por otra blindan sus mercados frente a los pobres". Como ejem-

plo, el documento agrega: *“hay diversas formas de proteccionismo manifiesto o escondido, así como las persistentes limitaciones al acceso de las exportaciones de los países pobres en los mercados de los países ricos, son un obstáculo enorme al desarrollo”*.

La crítica de la Iglesia católica manifestó que *“en el sistema global, son los países pobres los que financian a los países ricos, que reciben recursos procedentes sea de las fugas de capital privado, sea de las decisiones gubernamentales de arrinconar reservas financieras bajo la forma de actividades financieras “seguras” colocadas en los mercados financieramente evolucionados o en los mercados offshore”*. *“las remesas de los emigrados comportan una afluencia de recursos que, a nivel macro, superan grandemente los flujos de ayuda pública al desarrollo. Es como decir que los pobres del Sur financian a los ricos del Norte, y los mismos pobres del Sur tienen que emigrar y trabajar en el Norte para sostener a sus familias en el Sur.”*²⁷

La moneda un servicio público

A mediados del Siglo XX Argentina en cabeza de su Presidente Juan Domingo Perón, electo democráticamente, impulsó un modelo propio de desarrollo industrial el cual fue destruido por golpes de estado, dictaduras militares y gobiernos neoliberales patrocinados por el imperio capitalista, pero que nos heredó un palpitante mensaje y experiencia de lo que es capaz de lograr la economía social solidaria y autónoma de una nación cuando el pueblo y sus líderes se lo proponen:

“...pero, en el orden interno, la economía social de nuestra doctrina establece que: la moneda es un servicio público que crece o decrece, se valoriza o desvaloriza en razón directa de la riqueza que produce el trabajo de la nación. El dinero tiene para nosotros un solo respaldo eficaz y real: la riqueza que se crea por el trabajo. [...]El peso no vale -como ninguna otra moneda- por el oro que se adquiere con él, sino por la cantidad de bienestar que pueden comprar con él los

hombres que trabajan. [...] ni el oro ni el dólar engendra la riqueza. En términos de economía social, es necesario establecerlo definitivamente: *la única moneda que vale para nosotros es el trabajo y son los bienes de producción que nacen del trabajo.*

La valorización peronista de la moneda no tiene como efecto final el incremento de los capitales, sino el aumento del poder adquisitivo de los salarios. Los salarios tienen mayor poder adquisitivo no en la medida del valor del peso sino en la medida en que el trabajo que se paga con aquellos salarios produce bienes útiles a la comunidad.

Para realizar todo esto, la República Argentina ha tomado plena posesión de su moneda convirtiéndola en *un simple servicio público*, y aun cuando a algunas mentalidades capitalistas esto les suene a desplante de herejía supeditando su valor al bienestar de nuestro pueblo. [...] *Nosotros desvalorizamos el peso argentino y así compramos todo lo que era nuestro* y todos los capitales que ahora producen y sustentan nuestro bienestar [...] La prueba que da valor a nuestra reforma monetaria están en las cifras de nuestra situación.

Desde diciembre de 1946 a diciembre de 1951 nuestra circulación monetaria aumentó, mientras que *las reservas de oro y divisas disminuyeron*; pero, en cambio, *repatriamos nuestra deuda externa, nacionalizamos empresas y servicios públicos, ampliamos el tonelaje de nuestra flota mercante* poniéndola entre las primeras del mundo; *creamos nuestra flota comercial aérea; industrializamos el país con más de 20.000 industrias nuevas*; la renta nacional aumentó y todo esto es riqueza auténtica y son valores materiales que siguen produciendo *la riqueza que después se distribuye en el pueblo* por los caminos abiertos de la justicia social.²⁸

Desarrollo humano, solidaridad y cooperación

La superación de las múltiples barreras que han impedido el desarrollo integral y dignificante de los seres humanos a través de los

tiempos, han motivado grandes confrontaciones filosóficas, ideológicas, políticas, económicas y militares, generando unas millonarias pérdidas humanas y económicas y otras importantes transformaciones sociales, económicas y políticas nacionales, regionales y planetarias, en la perspectiva de superar las causas que han subyugado a las grandes mayorías populares a la esclavitud, la pobreza, la exclusión y la muerte prematura de personas y naciones.²⁹

Hoy la crisis global del capitalismo ha profundizado aún más las causas del deterioro de la calidad de vida y de trabajo de las mayorías populares, dinamizando las confrontaciones filosóficas, ideológicas, económicas, políticas y estratégicas entre las grandes teorías sobre el desarrollo humanista e integral que defiende la vida y la dignidad humana, y el materialismo mercantilista neoliberal capitalista cuya insaciable avaricia, lo conduce a la estrangulación de las economías nacionales y regionales y la destrucción y saqueos de estados y acciones.

Si bien durante el Siglo XX la confrontación ideológica, política y económica por el dominio del mundo se dio entre el Capitalismo y Comunismo; en el Siglo XXI la confrontación se está dando entre el capitalismo voraz y destructor de la vida y del planeta, y la Economía Solidaria como alternativa para la vida, la dignificación humana, el desarrollo integral, la ecología, la convivencia y la paz en el mundo.

Por las anteriores razones la Economía Solidaria ha estado y estará en el centro de los escenarios nacionales e internacionales donde se estudian y debaten elementos fundamentales de la crisis y se formulan programas, proyectos y actividades alternativas para enfrentar las causas para salir de la crisis ética y moral que afecta al mundo.

La Economía Solidaria no es como algunos detractores la califica de ser un mero instrumento economicista, materialista, mercantilista y consumista, conformado por empresas cooperativas, mutuales y similares que al ser tomadas por élites tecnocráticas, abandonan su naturaleza, fines y objetivos, anulan la dirección y control democrático de sus asociados, convirtiéndose en negocios meramente rentistas a fa-

vor de las minorías reduciendo derechos y servicios a sus asociados y a su compromiso con el desarrollo de la comunidad. No negamos que esto suceda, pero son la acepción.

Otros las califican de asociaciones de carácter paternalista para cumplir actividades caritativas o humanitarias que le corresponde realizar al Estado; o como simples instrumentos filantrópicos creados por los capitalistas para esconder o disfrazar sus extravagantes ganancias y recibir privilegios económicas y políticos del Estado.

No, desde la visión y misión de COLACOT, la Economía Solidaria, desde hace más dos mil (2000) años ha sido un sistema emancipador y protagónico del desarrollo progresivo de la humanidad, siendo a la vez el sistema económico que ha estado presente en las confrontaciones frente al esclavismo, el feudalismo y el capitalismo.

En épocas recientes han confluído en debates filosóficos, ideológicos, políticos, económicos y jurídicos desde diferentes direcciones, así como diversas corrientes de pensamiento social, que han ido actualizando y consolidando los fundamentos dinámicos de la Economía Solidaria, y que solo a título de una breve reseña histórica enunciamos los siguientes procesos y autores:

*El Socialismo Utópico, Socialismo Científico, Teilhard de Chardin, Encíclicas Sociales de la Iglesia Católica, Paulo Freire (Brasil), sacerdote Camilo Torres Restrepo y Obispos de Golconda (en Colombia), Teología de la Liberación, Conferencias Episcopales de Medellín y Puebla, y por supuesto, las reivindicaciones más globales de la clase trabajadora y las luchas históricas permanentes de los pueblos latinoamericanos por su liberación.*³⁰

La economía solidaria

Desde la visión y acción de COLACOT, la Economía Solidaria es un modelo de Desarrollo Humano Integral Histórico, el cual encarna

un auténtico sentido del proceso de humanización, lo cual implica una profunda comprensión del ser humano como individuo y como especie; como ser viviente e incorporado biológicamente como ser singular, único e irreplicable; como ser histórico, abierto al mundo y a los demás seres humanos, capaz de hacer uso de su libertad y de tomar decisiones autónomas.

La persona humana es un ser capaz de crear y dar respuestas a los diferentes interrogantes que surgen de su existencia; por lo tanto, actúa consciente y responsablemente, lo que le permite salir de sí mismo para fijar en la naturaleza, en la comunidad y en la historia, su propia huella, su propia impronta, su cultura. En tal movimiento y proceso de personalización, el ser humano humaniza su mundo, se relaciona con los otros, satisface sus necesidades dando sentido a su existencia; es decir, desarrolla sus potencialidades como ser simbólico, cultural y trascendente, de acuerdo con su naturaleza y su destino eterno.

En América las milenarias comunidades originarias han sido el mayor testimonio del desarrollo humano, económico, científico y ecológico sustentado en valores y prácticas humanistas de libertad, solidaridad, cooperación, trabajo, ayuda mutua, comunismo o comunitarismo autogestionario, expresado en el universo de la madre tierra, cultura que fue y es defendida por sus pueblos y sus líderes hasta su sacrificio, ante los invasores.

A continuación un breve relato de Garcilaso Inca de la Vega 1609:

“Habiendo aumentado las tierras, medían todas las que había en toda la provincias, cada pueblo por si, y las repartían en tres partes: la una para el Sol, la otra para el Inca y la otra para los naturales. Estas partes se dividían siempre con atención que los naturales tuviesen bastante en que sembrar, antes que les sobrase que les faltase. Y cuando la gente del pueblo o provincia crecía en número, quitaban de la parte del sol y de la parte del Inca. En el labrar y cultivar las tierras también había orden y concierto. Laboraban primero las del Sol, lue-

go las de las viudas y huérfanos y de los impedidos por vejez o enfermedad: todos estos eran tenidos por pobres, y por tanto mandaba el Inca que les labrasen las tierras. Labradas las tierras de los pobres, labraban cada una las suyas, ayudándose unos a otros, como dicen, a tornapeón. Las últimas que labraban eran las del Inca, beneficiándolas en común. Mandaba el Inca que las tierras de los vasallos fueren preferidas a las suyas, porque decía que estando pobres o necesitados mal podían servir en la guerra ni en la paz.”³¹

“No es rico quien más tiene, sino el que menos necesita”. “Vivir bien significa vivir dentro de una comunidad, en hermandad y solidaridad, sobre todo complementándose los unos a los otros, sin explotadores ni explotados, sin gente excluida o gente que excluya, sin gente segregada ni gente que segregue”.³²

El modelo de economía solidaria

Entendemos por Economía Solidaria el *Sistema Económico Social y Solidario* conformado por las múltiples formas asociativas, tales como las *mutualidades, cooperativas*, fondos de empleados, cajas de ahorro, empresas comunitarias, comunidades indígenas, uniones campesinas, asociaciones comunales y demás formas asociativas solidarias y autogestionarias del mundo del trabajo, destinadas a la producción de bienes y servicios requeridos para el desarrollo integral de sus miembros y de la sociedad en su conjunto.³³

Cuando hablamos de un *Sistema Económico Solidario*, nos referimos al conjunto de tradiciones, normas constitucionales, legales y estructurales, que debe regir en cada país, enmarcadas en el *Derecho Solidario* como una nueva rama del Derecho, destinadas a regular las relaciones de producción, trabajo, propiedad, autogestión, distribución, consumo, acumulación, equidad y justicia, y la dotación de los medios y recursos para su pleno desarrollo en cumplimiento de su objetivo fundamental: satisfacer las demandas surgidas del desequilibrio existente entre las necesidades fundamentales de la sociedad, los

recursos naturales, técnicos y científicos disponibles, y la inequitativa, injusta y violenta concentración de la riqueza y del poder en minorías dominantes.

Como ejemplo de la vigencia de la Economía Solidaria a gran escala en el Siglo XXI vale mencionar: “el *Mutualismo en Bélgica asocian y sirven a 9.194.804 personas, 90% de la población total del país*”.

*“El movimiento cooperativo surgido de las necesidades humanas reúne a más de Un Mil Millones (1000) de personas en todo el mundo. Naciones Unidas estima que en 1994 el sustento de más de tres mil (3.000) millones de personas, o sea la mitad de la población mundial estaba producido por cooperativas. El sector cooperativo genera más de Cien Millones de puestos de trabajo en el mundo, 20% más que todas las grandes multinacionales juntas. Las principales 300 cooperativas del mundo produjeron en el año 2009 un trillón de dólares, lo que representa el tamaño de la economía de Canadá que es la número nueve de la economía del mundo”.*³⁴

Principios de la economía solidaria

El Modelo de Economía Solidaria formulado como sistema macroeconómico surge del conocimiento vivencial de miles de personas que desde sus organizaciones comunales, sociales, económicas, sindicales, indígenas, mutuales, cooperativas y similares, a través de seminarios, conferencias, estudios e investigaciones realizadas por COLACOT a partir de los años 70, aportaron ideas y experiencias para construir un Proyecto Histórico Político que conlleve a la estructuración de un sistema económico incluyente alternativo al depravador sistema capitalista, y que con el aporte solidario y militante de investigadores, científicos sociales, economistas y juristas, estamos demostrando que *otra economía, otra cultura y otro Estado son posibles*, si de construir una sociedad equitativa, justa y democrática se trata. En esta perspectiva se han formulado los siguientes principios:

1°. La solidaridad, la cooperación, la ayuda mutua, la ética y la democracia como forma de vida y convivencia humana, norma que deben cumplir todas las personas y organizaciones laborales y empresariales que hagan parte de la Economía Solidaria.

2°. La supremacía del trabajo sobre el capital, con lo cual se reencuentra el origen y la función de la economía y el desarrollo humano, y se rescata el trabajo y su dignidad de la esclavitud ejercida por el capital.

3°. El trabajo asociado como base fundamental de la organización de la empresa, la producción y la economía, con lo cual se sustituye el trabajo asalariado característico de las relaciones capitalistas y causa principal de las disparidades sociales, la injusta distribución de la riqueza, la pobreza y la exclusión social.

4°. La propiedad social de los medios de producción por parte de los trabajadores que como productores directos, son propietarios y gestores de la empresa como comunidad de trabajo y beneficiarios plenos de los resultados económicos, con lo cual se elimina la explotación del hombre por el hombre, del hombre por el Estado y la causa fundamental de la lucha de clases.

5°. La autogestión como forma superior de participación de los trabajadores y sectores populares en la gestión de la empresa, la economía, y la conducción de la sociedad y el Estado, con lo cual se elimina la marginalidad y se construye y consolida la democracia real.

6°. La supremacía del servicio, el bien social, la equidad y la justicia, sobre el beneficio y la acumulación individual, el lucro y la plusvalía.

7°. La integración entre las unidades y organizaciones de economía solidaria en el ámbito horizontal y vertical hacia la conformación del Sector Macroeconómico de la Economía Solidaria y su incidencia protagónica a nivel nacional e internacional.

8°. La organización social, comunitaria, autogestionaria y productiva como estrategia para la construcción, conducción y control del poder social, económico, cultural, político y protagónico en la construcción del Estado Social de Derechos y de Justicia, como rector del bien común.

9°. El Derecho Solidario como una nueva rama del Derecho que enmarque y regule el Sector de la Economía Solidaria y las relaciones sociales, económicas, culturales y ambientales, en consonancia y equilibrio con su rol protagónico, frente al Sector Capitalista, concordante con la economía mixta que predominará en el Siglo XXI.

10. La protección y defensa de la Madre Tierra como centro, principio y fin de la naturaleza, la vida humana y las especies, contribuyendo al fortalecimiento de la ecología y la protección del medio ambiente.

Los principios y valores antes descritos forman el marco conceptual, doctrinal, ideológico y político que nos debe guiar en todo momento y acción como el faro al navegante, para evitar naufragar en el espejismo del capitalismo, evitando que nuestras cooperativas, mutuales y demás empresas asociativas solidarias de producción y servicios se desnaturalicen y se conviertan en simples instrumentos al servicio del mercantilismo neoliberal capitalista.

El sector de la economía solidaria.

En la estructura económica de los países latinoamericanos y caribeños, históricamente ha existido el Sector de la Economía Solidaria, como el de mayor cobertura social y generador de satisfactores sociales y económicos, pues en él viven y sobreviven el mayor número de personas económicamente activas e inactivas que junto a sus familias, en la mayoría de países superan del 75% de los habitantes que se hallan impedidos del derecho pleno al uso y disfrute de las riquezas naturales y bienes producidos por el trabajo en sus respectivas naciones. 35

Es comprensible entonces que si esa población y fuerza de trabajo no la satisface el Estado ni el libre mercado, son ellos que mediante prácticas de valores y principios de solidaridad, cooperación, ayuda mutua y autogestión, generan fuentes de trabajo, medios y recursos básicos de producción y subsistencia, cuya dinámica económica y rentabilidad ha provocado que grandes corporaciones nacionales y transnacionales se establezcan en zonas empobrecidas de las ciudades donde las ganancias y acumulación son las más altas en comparación a las que obtienen en los países desarrollados.

Sin embargo, esos millones de niños, mujeres y hombres que trabaja 12, 15 y 18 horas diarias para sobrevivir son perseguidos por que afean la imagen de las ciudades; o los campesinos son desplazados de sus tierras y sus bienes. Así premia el capitalismo.

América latina modelo de inequidad

Los logros del neoliberalismo contra la dignidad humana han convertido al Continente Latinoamericano y Caribeño en la región de mayor injusticia distributiva, pobreza y exclusión social. La OIT estiman que 23 millones de niños trabajan para sobrevivir o ayudar a la sobrevivencia de su familia; es decir, 3 de cada 10 niños se halla trabajando. Existen 19 millones de niños trabajadores menores de 15 años; el 60 % de las personas que traban lo hacen en la economía informal.³⁶

Según la CEPAL, América Latina evidencia una de las distribuciones de ingreso más desiguales del mundo. Durante los años 90, la desigualdad en el ingreso aumentó en casi todos los países de la región. A finales de esa década, el 20% de la población más rica concentraba un 60% de los ingresos disponibles, en tanto el 20% más pobre recibía solamente un 3%”.

Por su parte Amnistía Internacional “La brecha entre ricos y pobres registró un fuerte incremento desde 1990, reveló Jan Pronk, ex-jefe de misión de la ONU (Naciones Unidas) en Sudan, en el Vigésimo Consejo de Amnistía Internacional reunido en Yautepec, (México)

que reúne a 400 delegados de 70 países; Pronk indicó que en la década de los 90 los adinerados tenían 30 veces más posesiones que los pobres, y que en 2007 un rico tiene 130 veces más que un pobre”.³⁷

Al drama anterior se agrega la deuda externa que asciende a más de Novecientos (900) Mil Millones de Dólares, pues a pesar de haber pagado ya varias veces su valor, hoy para pagar el servicio a la deuda la mayoría de países tienen que recurrir a mas endeudamiento externo, por cuanto la estructura económica productiva generadora de divisas fue estrangulada por el libre mercado, la privatización de empresas estatales y la expropiación de los recursos naturales ejecutada por los programas del FMI, BM, BID y las corporaciones transnacionales. 38

Si a lo anterior se agrega la insatisfacción de las necesidades de la población laboral ocupada en la economía formal pública y privada, personal y familiar, y se agregan los subempleados, desempleados, personas sumergidas en la pobreza y exclusión social, el total de seres humanos impedidos del uso y disfrute de las riquezas y bienes para su bien vivir supera el 75% de la población (350) millones de personas en la mayoría de los países de la región.

Esa población esta auto-atendida por la economía de la solidaridad: la economía de los pobres donde se generan trabajo, alimento, vivienda, educación, salud y demás medios de subsistencia, es decir, la economía de la solidaridad donde se practica los valores del trabajo asociado, la cooperación, la ayuda mutua y la autogestión, en la familia y la comunidad, al igual que soportan con su actuar patriótico el sistema político y democrático formal existente.

Desde allí también los indignados y excluidos del buen vivir hacen resistencia pacífica a la violencia de las corporaciones nacionales y transnacionales del narcotráfico, tráfico de armas, paramilitarismo, guerrilla, terrorismo de Estado y delincuencia común, que a diario genera desplazamiento forzado, desempleo, precarización laboral, desprotección social, hambre y miseria en las mayorías populares. 39

Entre tanto los trabajadores continuaremos impulsando el modelo de economía y solidaridad como alternativa de desarrollo humano y luchando por que se imponga la democracia real, la justicia social y el Estado Social de Derecho y de Justicia, condición ineludible para que se restablezca la convivencia pacífica y la paz real y duradera en los países de la región.⁴⁰

América latina el continente de la esperanza

El Siglo XX fue un crisol donde los trabajadores y los pueblos de América Latina y el Caribe reafirmaron su espíritu y coraje libertario, donde miles de trabajadores, mujeres y jóvenes sufrieron el martirio de la tortura, la desaparición y el genocidio como estrategia del “Plan Cóndor” y otros, ordenado por el imperio y ejecutado por las oligarquías y dictaduras militares, con el cual estrangulaban la economía, eliminaron la democracia, sembrando terror y muerte la mayoría de las naciones de la región. Aquí el mundo del trabajo desde la clandestinidad unas veces, lideró luchas patrióticas cuya acciones social, sindical, campesina, indígena, cooperativa, mutual y política retornó a la democracia formal a la región.

Desde entonces el mundo del trabajo y sus múltiples organizaciones y el liderazgo político comprometido con la causa de los pueblos le ha perdido el miedo al neoliberalismo, enfrentándolo en duras batallas contra los proyectos del imperio y sus corporaciones transnacionales, al punto que en tiempo relativamente corto, la Cumbre Regional de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en Mar del Plata, Argentina, sepultaron el proyecto imperial expansionista denominado ALCA - Área de Libre Comercio de las Américas - que significaba en la práctica, la anexión de los países de la región a la dirección y control económico, comercial, político y militar de los de Estados Unidos de América.

El triunfo de los pueblos y naciones en la citada Cumbre, más otras ya emprendidas con anterioridad en algunos países, liberó poderosas energías libertarias y autonómicas que se reflejaron de inme-

diato en el fortalecimiento de procesos de integración social, económica, política y de seguridad regional, alejando la nefasta sombra del imperio que durante 200 años estranguló los procesos de unidad, independencia y soberanía nacional y regional.

Al atardecer del Siglo XX y el amanecer del Siglo XXI, se acrecentó la conciencia política de los pueblos y de líderes políticos latinoamericanos, iniciando importantes procesos políticos para introducir reformas constitucionales en la perspectiva de transformar el *Estado neoliberal de Derecho* predominante en la mayoría de los países de la región, que por sus objetivos, ignoró su función como *rector del bien común*, convirtiéndose en ejecutor de las políticas del libre mercado, que los pueblos ya no aceptan.⁴¹

Los avances logrados hasta el presente han demostrado que otro estado es posible, surgido ya no de las burguesías del Siglo XVIII, sino del *soberano poder popular*, dando como resultado el Estado Social de Derecho y de Justicia y un nuevo concepto basado en el constitucionalismo moderno, en que no basta el concepto de “libertad” para las minorías dominantes apropiarse de la riqueza y el poder político; la “igualdad” ante la ley hecha por y a favor de los poderosos; “Solidaridad” global entre los ricos y sus corporaciones transnacionales.

Libertad, igualdad y solidaridad mas la oportunidad para que los desposeídos accedan, vivan y practiquen los tres principios por igual, condición ineludible para que todos los ciudadanos alcancen su pleno desarrollo, lo cual debe ser garantizado e implementado por el Estado como rector del bien común y controlado por el soberano poder popular.⁴²

Hoy 550 millones de latinoamericanos, el 35% menores de 30 años, se hallan asentados en 20 millones de kilómetros cuadrados, con las reservas mundiales más grandes de biodiversidad, agua dulce, petróleo y gas, grandes yacimiento de oro, plata, cobre y múltiples minerales, piedras preciosas y recursos naturales, rodeados por los océanos atlántico y pacífico, con talentos, ciencia y tecnología

apropiada y suficiente para construir un emporio de riqueza, desarrollo humano, protección del medio ambiente, el buen vivir de todos sus habitantes y solidario con la comunidad mundial. *Ese es el Continente de la Esperanza que la Economía Solidaria está contribuyendo a su construcción.*⁴³

Proyecto anfitriónico de Panamá

Hoy el Proyecto de Simón Bolívar expresado en el Congreso Anfitriónico de Panamá en 1826 sobre la necesidad de integrar una federación continental de naciones recién liberadas del yugo imperial, ha tomado forma y estructura, avanzando con rapidez y confianza sobre el lomo del *poder soberano de los pueblos*, como lo reafirman los procesos de integración social, económica, cultural y política que se han convertido en el escudo antimisiles de la cuarta Flota de EEUU y de la OTAN, quienes han presentado en sociedad el *Modelo Libia*, como el traje que debe vestir las naciones que pretendan alcanzar su desarrollo autónomo y que posean recursos energéticos, por cuanto latinoamérica posee las más grandes reservas de petróleo, gas, oro y biodiversidad y por tanto un botín muy deseado por las potencias imperiales, a continuación se relacionan los hechos más trascendentales⁴⁴

1. La Comunidad Andina de Naciones CAN, integrada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú.
2. Mercado Común Centroamericano, conformado por Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.
3. Mercado Común del Sur MERCOSUR, conformado por Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay; como asociados: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela.
4. Alianza Bolivariana Para los Pueblos de Nuestra América ALBA – TCP (Tratado de Comercio para los Pueblos) conformada por República Bolivariana de Venezuela, Bolivia, Cuba, Dominicana, Nicaragua, Honduras, Ecuador, San Vicente, las Granadinas, Antigua y Barbuda.

5. Petróleos del Caribe “PETROCARIBE”, conformada por Antigua y Barbuda, Belice, Bahamas, Cuba, Dominica, Granada, Jamaica, República Dominicana, Guyana, San Cristóbal y Nieves, Santa Lucía, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Venezuela, Haití y Nicaragua.

6. Unión de Naciones Suramericanas “UNASUR”, conformada hasta ahora por Argentina, Bolivia, Brasil, Paraguay, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay y Venezuela.

7. El Banco del Sur, conformado en principio por Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Paraguay, Uruguay y Venezuela.

8. Constitución del SUCRE como moneda virtual de intercambio comercial entre los países que conforman el ALBA- TCP.

9. El Satélite Simón Bolívar, en Venezuela que contribuye a independizar y ampliar los medios de comunicación, investigación e integración de los pueblos y naciones de Latinoamérica.

10. Redes de Televisión y Radio Social del Sur TELESUR, que opera en toda la Región Latinoamericana, Caribe y Centro América, y que transmite al mundo en alianza con medios similares de Norte América, Europa, Asia y África.

11. Consejo de Seguridad de Suramérica, conformado por Argentina, Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Guyana, Perú, Paraguay, Surinam, Uruguay y Venezuela, el cual constituye un sistema de defensa para disuadir y enfrentar agresiones bélicas contra los pueblos y naciones de la región.

12. Misión Milagro conformada por, Argentina, Antigua, Barbuda, Brasil, Bolivia, Paraguay, Uruguay, Chile, Ecuador, Perú, Venezuela, Panamá, Costa Rica, Honduras, Nicaragua, El Salvador, Guatemala, Belice, República Dominicana y Haití. La Misión Milagro está dedicada a atender los problemas de salud visual de los sectores más pobres de sus respectivos países.

13. Creación y funcionamiento de la Facultad Latinoamericana de Salud Social dedicada a la formación de profesionales de la salud, procedentes de los sectores populares de todos los países de la región.

14. Gran Proyecto del Gasoducto del Sur, de 8.000 kilómetros

de longitud conformado hasta ahora por Argentina, Brasil y Venezuela.

15. Parlamentos: Andino, Centroamericano y Sudamericano.

16. Comunidad Latinoamericana de Naciones de América Latina y el Caribeña que está en proceso de constitución en el segundo semestre de 2011 en Caracas Venezuela

Transición del estado Siglo XXI

El Estado Democrático es la institución política de la sociedad constituida por los pueblos y cuya finalidad es garantizar el bien común, entendido como el conjunto de condiciones jurídicas, políticas, sociales, económicas y culturales que aseguren a los ciudadanos su pleno desarrollo espiritual y material, sin exclusiones de ninguna naturaleza, finalidad que en el caso de América Latina y el Caribe durante el Siglo XX, los estados no han cumplido.

El Estado Democrático está sustentado en la constitución política surgida del poder popular, la cual fija los límites jurídicos al ejercicio del poder, garantizando los derechos y libertades de todos los ciudadanos, estableciendo estructuras para el ejercicio pleno de los derechos y deberes de los gobernantes y gobernados, configurando instituciones políticas y mecanismos de participación popular a todos los niveles de la sociedad.⁴⁵

Los Estados considerados Democráticos en América Latina y el Caribe, con honrosas excepciones, históricamente han sido instrumentos del poder económico de minorías dominantes sumisas al imperio, propiciando la concentración de la riqueza y el poder político en grupos oligárquicos, quienes han propiciado golpes de estado y dictaduras sanguinarias, estrangulando las economías, frenando el desarrollo industrial y saboteando los procesos de integración social, económico, y político regional.

El Estado para ser realmente democrático debe transformarse en el

Estado Social de Derecho y de Justicia, cuya expresión jurídica, política y democrática del pueblo lo obliga a cumplir y hacer cumplir el derecho ciudadano, debiendo actuar dentro del marco de la constitución y las leyes, las cuales deben surgir de las reivindicaciones de los pueblos en la perspectiva de alcanzar la más alta dignificación espiritual y física de todas las personas y el desarrollo integral de la sociedad.⁴⁶

No obstante, la real garantía de que el Estado Social de Derecho y de Justicia cumpla en su totalidad el cometido del bien común sin exclusiones ni privilegios depende del Poder Popular organizado, social, económico, cultural y político, capaz de equilibrar y superar el poder nefasto de las minorías oligárquicas, las corporaciones transnacionales y banqueros que han ejercido el poder y controlado los Estados y gobiernos durante más de 200 años, en la mayoría de países de la región.

Era de esperarse que ante el surgimiento del Estado Social de Derecho y de Justicia resultante del liderazgo social y político de los pueblos, adverso al neoliberalismo y el rol del poder popular, las burguesías nacionales, las corporaciones transnacionales y el imperio de Estados Unidos y sus aliados europeos, utilizando sus poderosas redes transnacionales de comunicación estén tan enfurecidos y dispuestos a impedir la consolidación del proceso de desarrollo integral y autónomo que al amanecer del Siglo XXI viene ejecutándose a gran velocidad en la región.

De ahí el golpe de estado contra el Gobierno Democrático de Honduras auspiciado desde la base militar de EEUU en Palmerola, Honduras, la instalación de bases militares en Colombia y otros países de la región, el asecho de la IV Flota de guerra, la amenaza de invasiones, sanciones, económicas y descalificaciones, y el poderoso terrorismo mediático a nivel mundial.

Un estudio realizado por Brasilia indica que *“en el 2001 y 2002 había 6.300 militares de Estados Unidos construyendo pistas y destacamentos en forma de un "cinturón" militar que rodea a Brasil. El presi-*

dente Lula vinculó las Siete Bases Militares en Colombia, y la reactivación de la IV Flota de Estados Unidos, con la existencia de enormes reservas petroleras en sus costas marinas y en resto de Suramérica y los cerca de ocho millones de kilómetros cuadrados de zona amazónica con la más grande reserva de biodiversidad del mundo.⁴⁷.

Elementos esenciales del estado siglo XXI

El Estado Democrático es uno de los avances de la humanidad para superar los sistemas sociales, económicos, culturales y políticos del pasado, cuyos principios de libertad, igualdad y solidaridad, dieron estatus jurídico a los Derechos del Hombre y del Ciudadano, hoy conocidos como Derechos Humanos, incluidos en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de Naciones Unidas ONU, y que han sido incluidos en las constituciones nacionales de los países latinoamericanos.

El Estado es el órgano unificador del poder político siendo el responsable de garantizar la unidad y cohesión del conjunto de la sociedad. Es a la vez el centro de las decisiones políticas globales, garantizando el claro sentido del ejercicio descentralizado del Soberano Poder Popular, propiciando cada vez mas modos y métodos eficaces de autogobierno, de tal suerte que cada vez la sociedad en su conjunto asuma mayor responsabilidad, delegue menos y participe más.⁴⁸

El Estado Siglo XXI lleva impreso en la Constitución la afirmación “Social de Derecho y de Justicia”, es decir, Estado Social de Derecho y de Justicia, surgido del *Soberano Poder Popular*, lo que significa su finalidad social, centrado en la persona humana y en el trabajo como única fuente de riqueza para el buen vivir, garantizando el “Derecho” aplicando la “Justicia” para todos los ciudadanos y en especial a quien más la necesita, sin lo cual continuaría siendo el viejo Estado despótico, oligárquico, dictatorial, excluyente y empobrecedor de los Siglos XIX y XX.

Concordante a lo anterior, la vigencia del Estado Social de Derecho y de Justicia se sustenta en estructuras democráticas de organización y participación activa y directa de todos los ciudadanos desde la planificación micro y macro del desarrollo integral de la sociedad, la formulación de políticas públicas, el ejercicio de la contraloría social, la eliminación de la corrupción y todos los vicios y trampas del estado neoliberal, siendo el Soberano Poder Popular la real garantía de la vigencia de la Democracia Real.⁴⁹

Para el logro de los anteriores enunciados, el Estado Social de Derecho y de Justicia tiene como misión la socialización de los medios de producción, del saber, del tener y del poder, garantizando el derecho y oportunidad a todos los ciudadanos, quienes con sus saberes y su trabajo produce la riqueza necesaria para su buen vivir, el de la sociedad, y la solidez del Estado Social de Derecho y de Justicia.⁵⁰

En efecto, la socialización es un proceso permanente del Estado Social de Derecho y de Justicia, en cuanto a su responsabilidad de garantizar, conforme la constitución política lo indica, la igualdad de derechos y oportunidades a todos los ciudadanos quienes de acuerdo a su libertad, vocación y saberes asume responsabilidades y funciones, que exigen la asignación de medios, recursos, estímulos y normas legales para su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos.

El proceso de democratización de la sociedad exige la planificación integral del desarrollo nacional liderada por el Estado, por cuanto en ella se fijan objetivos, metas, etapas, medios y recursos, tanto en lo micro como en lo macro, en cuyo proceso planificador, ejecución y control debe participar en forma directa todos los sectores y actores de la sociedad a través de sus organizaciones en todas las actividades conducentes al bien vivir, proceso en el cual debe participar el más alto porcentaje posible de personas desde la comunidad local, regional, nacional, y en los escenarios internacionales.⁵¹

El socialismo autogestionario

El Socialismo como parte de la naturaleza humana ha estado presente en las expresiones filosóficas, ideológicas, políticas, estratégicas y vivenciales desde hace más de XX Siglos, convirtiéndose en una aspiración constante de importantes grupos humanos en cada fase del desarrollo de las civilizaciones, cuyas experiencias, éxitos y fracasos han dejado huella por donde caminan los sueños y esperanzas de los pueblos que lucha por su plena liberación.

La escénica universal del socialismo a través de los tiempos se ha enriquecido y enaltecido en la medida que los seres humanos reconocen y reclaman nuevos, mejores y mayores escenarios para su plena realización espiritual y física de la sociedad, sustentado en la centralidad del trabajo y del trabajador como autor protagónico y generador de riqueza.⁵²

El Siglo XXI en su alborada anuncia la llegada de tiempos nuevos, frescos, fértiles y bendecidos por los dioses de nuestros antepasado y devotos del presente; animados por las voces y consignas de nuestros líderes patriotas que hace doscientos (200) años levantaron su espada para liberar los pueblos y naciones doblegados durante 300 años por el yugo imperial, hoy nos reafirma que es tiempo de continuar la larga marcha por la emancipación total de América Latina, enarbolando el palio de la dignificación humana, del trabajo y del trabajador como único y real protagonistas en la lucha contra las múltiples plagas de nuestro tiempo: el armamentismo, las guerras imperiales, las guerras locales, la pobreza y exclusión social, el hambre, el cambio climático, la corrupción, el narcotráfico y la reducción del Estado de bienestar, y el gobierno mundial de banqueros.

El Socialismo Autogestionario Siglo XXI se levanta como el ave fénix para inspirar y expandir la fe y la esperanza en el reino de la vida, fortalecido como nunca a través de la *Revolución de las Redes de Economía Solidaria*, la solidaridad y cooperación universal complementaria, la integración y articulación a las luchas de los trabajadores pue-

blos y naciones por la construcción de un mundo multipolar en lo político, justo en las relaciones económicas, equitativo en el uso de la ciencia y la tecnología, igualitario en el desarrollo humano, libre y soberano ante toda forma de dominación.⁵³

El Socialismo Autogestionario se enmarca en el Estado Social de Derecho y de Justicia, la democracia real y la Economía Solidaria, recuperando la esencia original y humana del socialismo como real alternativa para alcanzar la dignificación humana de los pueblos y naciones acordes de la realidad social, histórica y política de cada país.

¿Humanización del capitalismo?

Se equivocan quienes aún creen en la humanización del capitalismo. Quienes confían en ese posible milagro se olvidan que la esencia fundamental del capitalismo es el materialismo donde la persona humana es una simple mercancía de uso, abuso y desecho. Desde su advenimiento y desarrollo hasta nuestro tiempo, el capitalismo se fundamenta en la apropiación privada de los medios de producción, por una determinada categoría de personas que no son, o dejan de ser, los productores directos, estableciendo una separación irracional entre el trabajo humano y los medios de producción, presentándolo como dos entidades completamente diferentes.

Esto ha permitido la apropiación también de parte del trabajo de los productores directos, es decir, de los trabajadores desprovistos de los medios de producción, bajo la forma de *renta del capital*, o ganancia *ilegitima* por los propietarios de los medios de producción, que en su calidad de tales, dirigen el proceso productivo, lo cual, a su vez, ha determinado la desigual distribución del valor de la producción y la disparidades en el acceso a los distintos bienes y servicios, que es el que rige en la sociedad capitalista.⁵⁴

Todo el acervo de los medios de producción, en sus diferentes formas y utilidades, es producto histórico del trabajo humano. Los me-

dios de producción son inseparables del trabajo y del trabajador, que constituye el sujeto del desarrollo humano. El trabajo humano tiene primacía sobre el capital, o sea, sobre los medios de producción, que deben estar subordinados al trabajo en todo el proceso productivo.

La evolución alcanzada por el trabajo humano y por el proceso de producción exige, cada vez más, de la interrelación de las personas con los demás, y de éstas con los medios de producción. El creciente carácter social del trabajo y del proceso de producción requiere para su realización de la propiedad social de los medios de producción y su empleo en común para el desarrollo humano individual y colectivo. El carácter social del trabajo y la realización humana a través del trabajo requiere, a su vez, de la gestión colectiva del proceso de producción y de la economía por parte de la comunidad de trabajadores.

Juan Pablo II y el trabajo

*“Todos los medios de producción, desde los más primitivos hasta los ultramodernos, han sido elaborados gradualmente por el hombre. Así, todo lo que sirve al trabajo, todo lo que constituye un instrumento, es fruto del trabajo. El conjunto de instrumentos, incluso el más perfecto en sí mismo, es solo y exclusivamente instrumento subordinado al hombre. Ante todo a la luz de esta verdad, se ve claramente que no se puede separar el capital (medios de producción) del trabajo”.*⁵⁵

Marx y el trabajo cooperado

“La Asociación Internacional de los Trabajadores se propone unir, llevando a un mismo cauce, los movimientos espontáneos de la clase obrera, pero, de ninguna manera, dictarle o imponerle cualquier sistema doctrinario. Por eso el Congreso no debe proclamar uno u otro sistema especial de cooperación, sino que ha de limitarse a la enunciación de algunos principios generales.

a) Nosotros estimamos que el movimiento cooperativo es una de las fuerzas transformadoras de la sociedad presente, basada en el antagonismo de clases. El gran mérito de este movimiento consiste en mostrar que el sistema actual de subordinación del trabajo al capital, sistema despótico que lleva al pauperismo, puede ser sustituido por un *sistema republicano y bienhechor de asociación de productores libres e iguales*.

b) Pero el movimiento cooperativo limitado a las formas enanas, las únicas que pueden crear con sus propios esfuerzos los esclavos individuales del trabajo asalariado, jamás podrá transformar la sociedad capitalista. *A fin de convertir la producción social en un sistema armónico y vasto de trabajo cooperativo* son indispensables cambios sociales generales de la sociedad, es decir, del poder político, de manos de los capitalistas y propietarios de tierras, a manos de los productores mismos.

c) Recomendamos a los obreros que se ocupen preferentemente de la producción cooperativa, y no del comercio cooperativo. Este último no afecta más que la superficie del actual sistema económico, mientras que la primera socava sus cimientos.

d) Recomendamos a todas las sociedades cooperativas que conviertan una parte de sus ingresos comunes en fondo de propaganda de sus principios, tanto con el ejemplo, como con la palabra, a saber, *contribuyendo al establecimiento de nuevas sociedades cooperativas de producción, a la par con la difusión de su doctrina*.

e) A fin de *evitar la degeneración de las sociedades cooperativas en simples sociedades burguesas por acciones*, los obreros de cada empresa, independientemente de si están asociados o no, deben cobrar igual parte de los ingresos. Podemos consentir a título de compromiso puramente temporal, que los asociados cobren, además, un interés mínimo.

f) A fin de que los trabajadores pasen de la condición de asala-

*riados y dueños nominales a la de dueños colectivos efectivos de los medios de producción y de los procesos productivos, distributivos y comunitarios en que participan deberán constituirse en cooperativas de trabajadores. La forma cooperativa de producción es la única que puede materializar la eliminación de la contradicción antagónica entre el capital y el trabajo en las condiciones medias actuales de desarrollo de la base material y tecnológica de la sociedad mundial.*⁵⁶

El modelo socialista autogestionario

A manera de inducción sobre la metodología de investigación y formulación de un sistema de Economía Solidaria o Socialismo Autogestionario, como lo hemos enunciado anteriormente, se propone alcanzar los más elevados niveles de participación del sector popular en el desarrollo integral de la sociedad, exige asumir la investigación, planificación y formulación del Modelo Macroeconómico Autogestionario en América Latina y su expansión planetaria.⁵⁷

Objetivos

1°. Establecer a nivel de una economía nacional los principales elementos de planificación macroeconómica para el desarrollo del Sector Socialista Autogestionario hacia la conformación a mediano plazo de un modelo alternativo de economía global de carácter mixto.

2°. Estimar la importancia del crecimiento económico obtenible en ese modelo global de economía, en cuanto a generar incrementos significativos de la producción interior, del valor agregado, de las exportaciones, del PIB y demás aspectos del crecimiento económico.

3°. Estimar los efectos de ese modelo de desarrollo y de economía global en la generación de empleo, sus impactos en la fuerza de trabajo, en el nivel de ingresos, en los precios e in-

flación, lo mismo que sus efectos en la reducción de la brecha de pobreza y deuda social acumulada en el modelo de desarrollo vigente.

4°. Estimar las condiciones de equilibrio macroeconómico y de autosuficiencia del modelo global de economía resultante, en cuanto a la generación de recursos, el incremento del ahorro nacional, la financiación de las necesidades de inversión y el equilibrio de las transacciones con el exterior y la balanza de pagos.

Presupuestos básicos

La planificación macroeconómica para el desarrollo del Sector Socialista Autogestionario, hacia la configuración de un modelo alternativo de economía nacional, ha partido de los siguientes presupuestos:

- Se considera que el Sector Solidario, aún en su fase de menor desarrollo, está conformado en su base por diferentes tipos de unidades de naturaleza económica con relaciones sociales de producción esencialmente distintas a las capitalistas, pues consisten en la propiedad social de los medios de producción, el trabajo asociado, y la autogestión por parte de los productores directos, acorde a la nutrida variedad de tipología de unidades de base existente en los países de América Latina.

- Está demostrado a nivel macroeconómico la viabilidad y eficiencia de las unidades de bases del Sector Solidario en numerosos casos y países latinoamericanos. El carácter de servicio de esas asociaciones de acuerdo con sus objetivos, la propiedad social de los medios de producción y la autogestión no permiten la acumulación y apropiación de tipo capitalista, favoreciendo en cambio la inversión y distribución equilateral de los excedentes según decisión de los productores directos.

- Con base en el postulado de la integración que anima la Economía Solidaria, sus unidades productivas en las diferentes actividades económicas se articularán horizontalmente a lo largo del proceso global de producción, conformando cadenas de transacciones de insumo-producto cada vez más amplias hacia un nivel macroeconómico y configurando economías de mayor escala.

Hipótesis

La expansión y consolidación del Sector de la Economía Solidaria a un nivel macroeconómico contribuirá fundamentalmente a la generación y aceleración a mediano plazo de un proceso de desarrollo global y a la configuración de un modelo alternativo de economía nacional, notablemente significativo en términos de crecimiento económico.

El Sector de la Economía Solidaria, articulado internamente y desarrollado a nivel macroeconómico, aunque con relaciones sociales de producción esencialmente distintas a las capitalistas, es viable con ventajas óptimas dentro del entorno de la economía de mercado y en el contexto de la economía nacional de carácter plural o mixto.

El proceso de desarrollo inducido por la expansión del Sector Solidario tendrá efectos muy positivos en el empleo, en la estructura de la fuerza de trabajo, en la distribución del ingreso, en la reducción de la brecha de pobreza y de la deuda social correspondiente.

El proceso de desarrollo global fundamentado en la expansión y consolidación del Sector Solidario y el modelo de economía nacional resultante, tendrán óptimas condiciones de equilibrio macroeconómico y de autosuficiencia de recursos, al generar a mediano plazo mayor ahorro nacional, superávit en la balanza comercial y en la balanza de pagos, mayor ahorro interno y menor necesidad de financiamiento externo.

El socialismo autogestionario y el proceso de transición

Los sistemáticos estudios y formulaciones sobre las experiencias asociativas solidarias, cooperativas, mutuales y similares que hemos realizar durante los últimos 40 años, nos permite constatar el duro y largo camino recorrido por los trabajadores durante más de 200 años construyendo y gestionando empresas solidarias, eficientes y democráticas de producción y servicios para contribuir al desarrollo humano e integral de los trabajadores, y la sociedad en América Latina y el mundo.⁵⁸

Hoy ese movimiento humanista, solidario, mutualista, cooperativo y de ayuda mutua vincula al desarrollo humano a mas de Mil (1000) Millones de personas económicamente activas, produciendo bienes y servicios para más de tres mil (3000) millones de personas en el planeta, convirtiéndose en una alternativa real aquí y ahora para enfrentar y superar las causas y efectos deprimentes de la crisis global del capitalismo.

Las integración horizontal y vertical del Sector Solidario y su elevada y eficiente incidencia en la economía bajo los supuestos señalados aceleran la expansión de las múltiples actividades de producción y servicios dentro del conjunto de la economía nacional, dando por resultado a mediano plazo un modelo de economía nacional de carácter mixto, conformado por:

El sector de *economía estatal o pública*, asumido por el Estado y que comprenderá las actividades estratégicas para el desarrollo nacional, la prestación de los servicios colectivos y sociales esenciales para el conjunto de la población, de acuerdo a la realidad de cada país, y su función reguladora del conjunto de la economía en función del bienestar colectivo de toda la sociedad, sustentado en los principio fundamentales del Estado Social de Derecho y de Justicia.

El sector de la *economía privada de lucro o capitalista*, donde los principios de libertad económica, del libre mercado, de competitivi-

dad y de rentabilidad, deben estar subordinados a los intereses del desarrollo nacional y del bien común de la sociedad en general y de la soberanía nacional.

El sector de economía *solidaria autogestionaria* “SES”, articulado en forma horizontal y vertical al desarrollado a nivel macroeconómico, según las características señaladas, el cual, por la naturaleza fines y objetivos, y su forma de producción, estará fundamentalmente orientado al bienestar colectivo y al desarrollo de la sociedad, para lo cual requiere tener acceso pleno de todos los medios y recurso para el cumplimiento de sus actividades.

El cumplimiento de los fines y objetivos de la Economía Solidaria y Autogestionaria o Socialismo Autogestionario, requiere incluir a nivel constitucional de los estados, el establecimiento del Derecho Solidario como una nueva Rama Autónoma del Derechos, destinado a regular las relaciones sociales, económica y legales del Socialismo Autogestionario, y de este con el Estado y el sector de mercado capitalista.⁵⁹

La democracia real

La construcción del Estado Social de Derecho y de Justicia y del Socialismo Autogestionario, pasa por la Democracia Real, cuyos conceptos filosóficos, ideológicos y políticos afirman que la “Democracia es el Gobierno del Pueblo, por el Pueblo y para el Pueblo”, y que se fundamenta en la Soberanía del Pueblo.

La interpretación que a simple vista puede darse a los anteriores conceptos, es que el ejercicio de la Democracia corresponde a la totalidad de los ciudadanos de cada nación, y por ende deben existir estructuras sociales, económicas, culturales, políticas y legales que garanticen todas las condiciones para que los ciudadanos puedan ejercer sus derechos y deberes soberanos que la constitución política debe contemplar.

La Democracia, tal como lo contempla, por lo general, las constituciones políticas de las naciones, debe garantizar los derechos fundamentales de todos los ciudadanos a la producción y el disfrute de las riquezas, bienes y servicios esenciales existentes para el desarrollo integral físico y espiritual por igual a todas las personas.

Si bien la anterior conceptualización se halla plasmada, de una u otra manera en las constituciones latinoamericanas, la democracia solo es representativa, convirtiéndose en una simple formalidad publicitaria reducida al voto electoral de los ciudadanos, con el cual transfiere su derecho y obligación de participación directa en la gestión de la sociedad, y gobierno y el Estado.

En la democracia participativa los poderes públicos a los que acceden los delegados, elegidos por el voto popular, por lo general son controlados por castas minoritarias que históricamente se han apropiado del aparato gubernamental, los medios de producción, el patrimonio nacional, y los servicios públicos a su favor, excluyendo de los beneficios del desarrollo a las mayorías populares, terminando aquí las aspiraciones y buenas intenciones de los electores y elegidos de transformar las estructuras políticas, económicas, violentas y corruptas que predominan en la democracia burguesa.

La Democracia Real, además de ser un sistema de gobierno, tiene que ser ante todo, un sistema de vida solidaria, ética y moral, conducente a la convivencia, la paz y el desarrollo integral de la sociedad sin excluidos ni excluyentes, sin categorías superiores de dignidades e ni indignados.

La Democracia Real es esencialmente pluralista, condición ineludible para la aplicación del principio de igualdad, libertad filosófica, ideológica, política, religiosa y racial de todos los ciudadanos, lo cual permite asignar responsabilidades individual y colectiva en la gestión de la sociedad, la economía y el Estado.

Para el logro de los objetivos superiores exigidos por el desarro-

llo humano, la Democracia Real está permanentemente exigida de establecer nuevas estructuras, instrumentos y espacios de participación directa de los ciudadanos y de poder socio-político, socio-económico, socio-cultural, articulando los roles que como protagonista político, trabajador, productor, consumidor y gestor del bien común en las diferentes esferas y roles de la sociedad y el marco constitucional y legal del Estado Social de Derecho y de Justicia.⁶⁰

Proceso de capacitación de equipos interdisciplinarios

La implementación del Sector de Economía Solidaria y el Socialismo Autogestionario impulsado por COLACOT desde comienzos de los años 70, requirió de la constitución de la Escuela Internacional de Cultura y Economía Solidaria ECOSOL como institución especializada para la investigación, formación y capacitación permanente de cuadros y equipos interdisciplinarios de formadores, líderes y dirigentes, prioritariamente en cinco áreas específicas:⁶¹

1. Investigación a nivel nacional:

a) Comprende identificar la situación, características y perspectivas de las organizaciones de Economía Solidaria en sus diferentes formas y expresiones, lo cual permite establecer bancos de datos que alimentarán la información a nivel nacional y latinoamericano.

b) Situación y características estructurales de la economía del país, especialmente sobre sus cuentas nacionales y su matriz insumo-producto, indispensable para la planificación y evaluación macroeconómica.

c) Características de la legislación y marco constitucional que dan sustento a la Economía Solidaria y propiciar la implementación del “SES”.

2. Concientización, difusión y capacitación técnica:

a) Concientización, formación y capacitación de organizaciones en función de su incorporación y movilización hacia la implementación del “SES”.

b) Capacitación especializada de equipos técnicos multidisciplinarios a través de programas con especialidad en las siguientes áreas:

- Planificación y evaluación macroeconómica
- Elaboración y evaluación de proyectos específicos de desarrollo
- Administración y finanzas
- Formación y capacitación popular
- Aspectos legales y constitucionales hacia el Derecho Solidario

c) Difusión y motivación en los sectores políticos y gubernamentales a fin de promover la adecuación del marco legal y constitucional y dictar medidas de política económica favorable a la conformación y desarrollo del “SES”:

3. Diseño y elaboración del Plan Nacional para la implementación del “SES”:

- a) Plan Nacional de Desarrollo “SES” a mediano plazo:
- Selección de áreas, sectores y actividades económicas preferenciales para la conformación del “SES” en el respectivo país.
 - Objetivos globales y metas específicas sectoriales del Plan macroeconómico del “SES”.
 - Medidas de políticas públicas necesarias para el desarrollo del “SES”
 - Diseño y puesta a prueba el Modelo Macroeconómico del “SES”.
 - Análisis, evaluación y retroalimentación.

b) Elaboración de proyectos específicos, dentro del marco del Plan Macroeconómico del “SES”:

- Proyectos sectoriales e intersectoriales.
- Proyectos de producción agropecuaria e industriales.
- Proyectos de servicios.
- Proyectos locales y regionales.

c) Elaboración de Programas de Desarrollo Organizativo y de articulación de empresas asociativas solidarias:

- Selección de áreas, sectores y actividades económicas prioritarias para el desarrollo de las organizaciones del “SES”.
- Medios e instrumentos para el desarrollo de las organizaciones
- Acciones, medios e instrumentos para su articulación vertical dentro de las ramas de la actividad económica y para su articulación horizontal entre las distintas fases del proceso productivo.
- Promoción e institucionalización de los organismos de integración de segundo y tercer grado y de organismos auxiliares.
- Planes y programas de formación, capacitación e inversión a nivel de las organizaciones de base.

d. Diseño de reformas constitucionales y adecuación de la legislación en materia económica y social en función de la implementación del “SES”:

- a. Normas constitucionales sobre Economía Solidaria entre ellas el Derecho Solidario como una nueva Rama del Derecho.
- b. Proyecto de Ley orgánica sobre el “SES”.
- c. Diseño de medidas de política económica (leyes, decretos, otros) en función de la implementación del Plan Nacional de Desarrollo “SES”.

4. Elaboración del Proyecto Cultural y Pedagógico de la Economía Solidaria “PROPE SOL”

La construcción e implementación de un Proyecto Cultural y Pedagógico de la Economía Solidaria, tiene como intención articular esfuerzos, integrar recursos e imprimirle sentido y dirección al ser y al que-hacer social y educativo, en relación con la misión histórica del “SES” y el compromiso con el desarrollo humano integral, el cual contiene los siguientes componentes:

- a) *El componente Histórico-Cultural*, permite comprender e interpretar la acción que la persona humana realiza en el mundo y a través de ella, reconocer su valor y su dignidad, así como su

lucha por la supervivencia, por el reconocimiento recíproco, por la representación simbólica y la trascendencia de la realidad.

b) *El componente Asociativo-Organizacional*, hace énfasis en la necesidad de comprender, valorar e interpretar el sentido histórico de la interacción social fundamentada en el reconocimiento recíproco en el proceso constitutivo de la historia de la comunidad y de la cultura, del sentido de pertenencia social, de la auténtica libertad y de la verdadera relación ética entre los miembros de la organización.

c) *El componente Económico-Productivo y Solidario*, motiva una reflexión histórica sobre la centralidad y el valor del trabajo humano, considerado como un proceso constitutivo de la cultura, generador de bienes materiales y espirituales y dinamizador de los procesos de interacción transformadora y creativa, a través de los cuales la persona humana produce las condiciones necesarias para la auto-conservación de la especie y la trascendencia de la realidad.

d) *El componente Ético-Social y Político*, llama la atención sobre la reflexión de la moralidad en su conjunto y la formación referida a los valores de la personalidad, a la identidad cultural de las personas, a la capacidad para reconocerse como seres libres y solidarios, e igualmente para reconocer del mismo modo a los demás.

e) *El componente Académico-Pedagógico*, se relaciona con los procesos de formación integral de los asociados, la producción metódica del conocimiento y de servicio cualificado a la comunidad, el cual articula e integra los demás componentes del Proyecto Educativo, y exige una gestión administrativa, ética e idónea con mucha voluntad y capacidad de decisión para reinventar los procesos pedagógicos y didácticos que se utilizan en la formación de los asociados y en la capacitación de los administradores, superando los enfoques reduccionistas de la docencia tradicional utilizada en la capacitación en las empresa sociales solidarias.

5. Formación de Redes Productivas de Economía Solidaria, cuyos componentes comprende:

a) *El componente Académico-formativo* como eje central y dinamizador de la formación personal, laboral y ciudadana de los miembros que conforman la comunidad de personas de la empresa asociativa de Economía Solidaria.

b) *El componente Económico-productivo* es otro eje fundamental para la consolidación de las empresas asociativas de Economía Solidaria, porque en él se centra la reflexión sobre el valor histórico del trabajo humano, considerado como un proceso constitutivo de la cultura, generador de bienes materiales y espirituales que hacen posible la existencia humana y la auto-conservación de la especie.

c) *El componente Asociativo-empresarial* es otro eje esencial en el desarrollo de la Economía Solidaria porque se fundamenta en el valor y sentido histórico de la interacción social, fundamentada en el reconocimiento recíproco entre personas, grupos y culturas dando sentido de pertenencia social, identidad y toma de conciencia social, ética, rectitud y consenso para construir en comunidad un mismo destino.

d) *El componente Político-organizacional* es el dinamizador del gobierno y de la gobernabilidad de las empresas asociativas de la Economía Solidaria a partir, de la identidad filosófica, ideológica, política y estratégica en el marco fundamental del “SES” y de la práctica transparente del poder como energía básica para tomar decisiones y servir a sus miembros y a la sociedad.

e) *El componente Tecnológico-contextual* es el dinamizador de la actividad transformativa de la realidad y de los contextos socioculturales porque se aplica en la actividad económica, gerencial, educativa para promover, dinamizar y potencializar los procesos académicos y formativos.

f) *El componente Administrativo-financiero* es una plataforma de funcionamiento con carácter gerencial, que apoya los componentes misionales tratados anteriormente, para el desarrollo y sostenibilidad académica social, y económica de las empresas y redes productivas de la Economía Solidaria.

“Si queremos acabar la pobreza démosle el poder a los pobres y la Economía Solidaria es el medio pacífico y democrático más eficaz para lograrlo”.

presidenciacolacot@yahoo.com
colacot@yahoo.com

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. EUCLIDES André Mance (Brasil). *La Revolución de la Redes-* Coeditores Ecosol, Guanajuato No.53 México DF, cristianoscom@mexico.com.
2. VERANO P. Luis Francisco- *Lección Básica de Capitalismo*. COLACOT Bogotá, 2009.
3. *Primera Comunidades Cristianas*. www.comunidadescristianas.
4. OBAMA Barack, *La Audacia de la Esperanza*. Ediciones Península, Barcelona, 2007.
5. MANSUR Renato: *Hablemos de Historia, Mercaderes y Banqueros*. Le Goff, Jacques Alianza Editorial, S.A. -apea.com / www.forodeliteratura.com.
6. *Reserva Federal*. Acta 11110- <http://www.youtube.com>.
7. *Revista Rivaró*., Paris, 1993.
8. VERANO P. Luis Francisco y BERNAL E. Alejandro: Citados y referenciados en su libro, *El Modelo de Economía Solidaria una Alternativa Frente al Neoliberalismo*, COLACOT, 1998, Bogotá.
9. PICO Josep, *Teoría sobre el Estado de Bienestar*, Siglo XXI editores, 3ª edición, 1999, y Ludolfo Paramo, Tomás Fernández García, *Estado de bienestar: perspectivas y límites*, UCM
10. J.M. Keynes. *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*, 1936, www.buenastareas.com/temas/john-keynes/. www.biografiasyvidas.com.
11. *"El Estado de Bienestar. Institutional Economics in France and Germany: German Ordoliberalism -French Regulation School y Jean-Daniel Weisz (Editores) Springer (2000)*.
12. REAGAN-y-THATCHER. *El neoliberalismo, ruptura del compromiso político entre los intereses del capital y los del trabajo*. www.ojosdepapel.com.
13. El País digital- España, 28 de abril, 2011.
14. Bill Gross, Director de Pacific Investment Management Pimco. www.pimco.com. www.pacificlife.com.
15. *Informe de Auditoria a la Reserva Federal*. <http://www.gao.gov/new.items/d11696>.
16. Immanuel WALLERSTEIN. *La jornada*, 27 de agosto-México.

17. Por Tangi QUEMENER. AFP junio 27-20011.
18. Bernat CASSEN- *No hay coraje político en la UE para enfrentar al mercado*. El Paí-28-8-11.
19. Francis WHEEN: *How Mumbo-jumbo Conquered the World*. Harper Perennial, London.
20. XII congreso Latinoamericano de la CLAT. *Modelo Alternativo de Desarrollo e Integración de la Comunidad Latinoamericana de Naciones*, México, 1998.
21. Ignacio RAMONET. "*Crisis del Siglo, Refundación del Porvenir y Papel de los Medios de Comunicación*". Conferencia Universidad Católica - Córdoba España, 8-4-2010.
22. Neil MELVIN: *Conflictos Armados y Gestión de los Conflictos* - Instituto Internacional de Investigación para la Paz de Estocolmo (SIPRI). Igor Gedilaghine | AFP – 7 junio 2011.
23. CARRERA T. Miguel: *La deuda externa en América Latina*. Universidad Nacional Autónoma de México. redalyc.uaemex.mx/. BID Informe progreso económico y social en América Latina, 2009. www.frentebid2009.org.
24. OIT. *Programa contra el trabajo infantil*.
25. ONU *Programa de Alimentos de Naciones Unidas*, 2009. Roberts Paul- *El Hambre que Vendrá*, Ediciones B.S.A. Barcelona, 2009. www.edicionesb.com.
26. Amy GOODMAN: *Informe del Programa de Monitoreo y Evaluación del Ártico en Oslo*.
27. ONU *Conferencia sobre Cambio Climático*. Copenhague, Dinamarca, del 7 al 18 de diciembre de 2009. www.cambio-climatico.com/web-de-la-conferencia- Barcelona-2009.
28. Conferencia Mundial de los Pueblos sobre el Cambio Climático y los Derechos de la Madre Tierra. Acuerdo de los Pueblos, Cochabamba, Bolivia, 2010
29. Revista Forbes. *Los más ricos del mundo*.
<http://www.luigix.com/2010/03/23>.
30. El Vaticano: *L'Osservatore Romano*. Vatican Information Service, 2008. www.vatican.va/phome_sp.htm.
31. Presidente: Juan Domingo Perón, *Discurso el 1º de mayo de 1952*, Día del trabajo.

32. Pablo VI: *El desarrollo humano una vocación de todo hombre*.
www.institutoacton.com.ar.
33. VERANO., Luis Francisco y BERNAL E. Alejandro. *El Modelo de Economía Solidaria una Alternativa Frente al Neoliberalismo*, COLACOT, Bogotá, 1998.
34. *Comentarios reales de los Incas*, Libro V., Primera edición, Lisboa, 1609
35. MORALES A. Evo, Presidente de la República de Bolivia.
36. *El Mutualismo en Bélgica asocian y sirven a 9.194.804 personas, 90% de la población total*; Alianza de las Mutualidades Cristianas de Bélgica.
37. ACI. Alianza Cooperativa Internacional; Estadísticas oficiales. www.ica.coop/coop/statistics www.ncba.coop Asociación.
38. MANFRED Max-Neef. Premio Nobel de Economía Alternativa. *La necesidad de una economía descalza*. www.veoverde.com/.manfred-max-neef.
39. OIT, *Informe sobre la Lucha contra el Trabajo Infantil*, 2006
40. Jan Pronk als vertegenwoordiger van de VN in Sudan/
www.janpronk.nl/
41. CEPAL. *Deuda externa de países latinoamericanos*. www.el-pais.com. www.educapperu.com/portal/images/
42. Max-Neef Manfred. *Desarrollo a escala humana* - categoría de las necesidades humanas. www.max-neef.cl/.../Max-Neef_De-sarrollo_a_escala_humana.pdf
43. Octavo Congreso de la CLAT –Central Latinoamericana de Trabajadores, *La Democracia Real*, Editorial FLATES, Caracas, 1982.
44. Estado liberal de derecho siglo XVIII – Revolución industrial: Bendix, R.: Estado nacional y Ciudadanía. Amorrortu. Buenos Aires, 1974. http://www.iidh.ed.cr/siii/index_fl.htm
45. ROUSSEAU, Jean-Jacques: El Contrato Social- "Entre el poderoso y el débil, la libertad oprime".www.laeditorialvirtual.com.ar/.../Rousseau/RousseauContratoIndice.htm.
46. ARCINIEGAS Germán: *Discurso de Simón Bolívar*, Congreso Anfictionico de Panamá, 22 de junio de 1826. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política y Humanidades. N° 10, Sevilla, España.2004.

47. Construyendo el “ALBA- Alianza Bolivariana de los Pueblos de nuestra América - TCP Tratado de Comercio para los Pueblos ”- www.alianzabolivariana.org/.
48. UNASUR. Unión de Naciones Suramericanas. www.pptunasur.com/
49. Colomer V. Antonio, Crisis y Reformas en Iberoamérica ¿...y la revolución? Colección Amadis, Editorial NOMOS, Valencia, España.
50. CORSI OTALORA Carlos: El Estado Auténtico-Un Modelo Político de comunión. Colección Nueva Imagen, Senado de la República de Colombia, Bogotá, 1997.
51. LULA S. LUIZ_Inácio: Presidente de la República de Brasil 2003 – 2010. www.publispain.com.es.wikipedia.org/wiki/
52. COLOMER V. Antonio. *Regenerar la política- Ciudadanos sed protagonistas*. Colección Amadis, edita Ucarit comunicaciones gráficas SL, Valencia España.
53. *La Democracia Real: Opción histórica de la clase trabajadora para su liberación*. VIII. Congreso Latinoamericano de Trabajadores CLAT, Bogotá, 1982.
54. COLOMER V. Antonio: *Comunidades y Ciudades, Constituciones y Solidaridades* .Colección Editorial UPV, Valencia, España, 2008.- <ancovia@urb.upv.es>
55. Venezuela: *Ley orgánica de consejos comunales*- infoCentro.gob.ve/archivos/locc.pdf –
56. NAJDAN Pasic: *Oganización política y sociedad autogestora*. EL Cid Buenos Aires 1976.
57. ROSANVALLON Pierre: *La Autogestión. Editorial Fundamentos*, Caracas- Madrid, 1979.
58. OTA Sik: *Argumentos para una tercera vía. Ni Capitalismo ni Comunismo Soviético*. Dopesa, Barcelona, 1975.
59. Juan Pablo II.Papa. Encíclica: *El Trabajo Humano*. Con su trabajo el hombre ha de procurarse el pan cotidiano - www.iglesia.cl/especiales/1mayo/docs/
60. Carlos MARX: *Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de los Trabajadores*; Obras Escogidas de Marx y Engels, Tomo 1. Editorial Progreso, Moscú, 1955.

61. BERNAL E. Alejandro; *Modelo Alternativo de Desarrollo Para una Economía Nacional, Plural, Democrática y Participativa*. Editorial La Oveja Negra, Bogotá, 2008.
62. FARHAT: *La Economía Humanista*. Profesor Sección de Economía Política, Facultad de Ciencias Económicas, Universidad de Gar Younés, Trípoli, marzo de 1985.
63. André Mance EUCLIDES: *La Revolución de las Redes*; Editorial Reproducciones Gráficas del Sur, SA, Ciudad de México, 2008.
64. Programas de Formación de la Escuela Internacional de Cultura y Economía Solidaria ECOSOL, Venezuela, 2008.